

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN
MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL
DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PERIODO 2022**

PRESENTADO POR:

Br. ARACELY LISSET HUAMAN AVILES

Br. ELIZABETH MOZO MAMANI

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO**

ASESOR:

Mg. OMAR GERMAIN ACHAHUANCO
CACERES

CUSCO - PERÚ

2025

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, PERIODO 2022

Presentado por: HUAMAN AVILES ARACELY LISSET DNI N° 72559594

presentado por: MOZO MAMANI ELIZABETH DNI N°: 71088364

Para optar el título profesional/grado académico de CONTADOR PÚBLICO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 1%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto las primeras páginas del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 30 de MAYO de 2025


Firma

Post firma OMAR GERMAIN ACHAHUANCO C.

Nro. de DNI 10053435

ORCID del Asesor 0000-0003-1217-3833

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:462685506

ARACELY HUAMAN

TESIS FINAL.pdf

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::27259:462685506

Fecha de entrega

27 may 2025, 6:49 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

27 may 2025, 6:55 p.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS FINAL.pdf

Tamaño de archivo

2.2 MB

142 Páginas

33.879 Palabras

191.181 Caracteres

1% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- ▶ Bibliography
- ▶ Quoted Text
- ▶ Cited Text
- ▶ Small Matches (less than 25 words)

Top Sources

- 1%  Internet sources
- 0%  Publications
- 0%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

DEDICATORIA

A Dios por brindarme salud y por guiarme en el camino hacia el logro de mis objetivos.

A mis queridísimos padres, Jose Adeluz Huaman Hanco y Martha Aviles Huaranca de Huaman, por su apoyo incondicional, dedicación, valentía y por haberme inculcado principios y valores que me han ayudado a crecer como persona.

A mi hermano, Alexis Johans Mendoza Aviles, por su constante apoyo, así como a mi hermano, José David Huaman Aviles, y a cada miembro de mi familia por su continua y valiosa motivación, que me ha impulsado a perseverar y a no rendirme, siendo parte fundamental de este logro.

A mi compañera de tesis por su apoyo incondicional.

Aracely Lisset Huaman Aviles

A Dios por guiar nuestros caminos para lograr cada uno de los objetivos propuestos.

A mi madre Clara Mamani Lizaraso por su apoyo incondicional para seguir y no rendirme pues sin su ayuda no lo habría logrado.

A mi familia por estar para mí en todo momento y apoyarme moralmente a seguir adelante.

A mi compañera de tesis por ser quién impulsó a continuamente no rendirnos por su comprensión y estímulo constante.

Y a todas las personas que nos apoyaron continuamente con la realización de este trabajo.

Elizabeth Mozo Mamani

AGRADECIMIENTO

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todas las personas que han contribuido de manera significativa a la realización de este trabajo de tesis. En primer lugar, agradecemos a nuestro asesor Mgt. Omar Germain Achahuanco Cáceres por su orientación, sabiduría y apoyo continuo a lo largo de este proceso. Sus consejos han sido fundamentales para el desarrollo y la calidad de este trabajo.

También agradecemos a nuestros dictaminantes por dedicar su tiempo en la revisión y evaluación de este trabajo. Sus comentarios y sugerencias han sido de gran valor para mejorar y enriquecer este proyecto.

No podemos pasar por alto el apoyo brindado por nuestros docentes y compañeros de estudio, cuyas ideas y discusiones han sido una fuente constante de inspiración y motivación.

Un agradecimiento especial a nuestra familia por su amor, comprensión y apoyo incondicional en cada paso de este camino. Su aliento y confianza han sido nuestra mayor fortaleza.

Finalmente, agradecemos a todas las personas que de una forma u otra han contribuido en este proceso, ya sea con su colaboración, ánimo o inspiración. Este logro no habría sido posible sin su generosidad y apoyo.

Gracias a todos por ser parte de este viaje académico y por compartir este logro con nosotras.

Aracely y Elizabeth

PRESENTACIÓN

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, conforme a las disposiciones contenidas en el reglamento de grados y títulos vigente de la Escuela Profesional de Contabilidad, ponemos a vuestra disposición la investigación titulada: El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y su incidencia en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, período 2022.

El propósito de esta investigación es contribuir al conocimiento y comprensión de cómo el Programa de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal se relaciona con el desarrollo sostenible; esperamos que este trabajo sea de interés y utilidad para la comunidad académica, así como para los tomadores de decisiones y actores involucrados en la gestión municipal y el desarrollo local.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022. La metodología implica un tipo de investigación aplicada, de nivel descriptivo - correlacional, y diseño no experimental; además, la población considerada para el estudio fueron los 156 servidores públicos de la municipalidad, de los cuales se extrajo una muestra de 36 servidores públicos a quienes se les aplicó una encuesta y esta información fue complementada con un análisis documental sobre el cumplimiento de metas establecidas en la municipalidad. Los resultados muestran un grado de incidencia alta de 0.850 entre el Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal y el desarrollo social; grado de incidencia moderada de 0.594 entre el Programa de Incentivos para la mejora de la Gestión Municipal y el desarrollo ambiental y un grado de incidencia moderada de 0.649 entre el Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal y el desarrollo económico. A partir de ello se concluye que el grado de incidencia entre el Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal y el desarrollo sostenible es alta de 0.805.

Palabras clave: Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Social, Desarrollo Ambiental, Desarrollo Económico.

ABSTRACT

The present research aimed to determine the incidence of the Municipal Management Improvement Incentive Program on the sustainable development of the San Sebastián District, during the 2022 period. The methodology involves a type of applied research, with a descriptive - correlational level and a non-experimental design. Additionally, the population considered for the study was the 156 public servants of the municipality, from which a sample of 36 public servants was extracted. A survey was administered to them, and the information was complemented with a documentary analysis on the achievement of established goals in the municipality. The results show a high degree of incidence of 0.850 between the incentive program for municipal management improvement and social development, a moderate degree of incidence of 0.594 between the incentive program for municipal management improvement and environmental development, and a moderate degree of incidence of 0.649 between the Incentive Program for Municipal Management Improvement and economic development. From this, it is concluded that the degree of incidence between the Incentive Program for Municipal Management Improvement and sustainable development presents a high incidence of 0.805.

Keywords: Incentive Program for the Improvement of Municipal Management, Sustainable Development, Social Development, Environmental Development, Economic Development.

INTRODUCCIÓN

La gestión municipal eficiente y efectiva es fundamental para promover el desarrollo sostenible en las comunidades locales; en este contexto, el Programa de Incentivo destinado a Mejorar la Gestión Municipal juega un papel crucial al estimular prácticas de gobierno transparentes y orientadas hacia resultados. En línea con este enfoque, esta investigación se centra en analizar la incidencia del “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián durante el periodo 2022”, con ello se busca obtener una comprensión de la relación entre las variables. Los hallazgos no solo ofrecen información relevante para los responsables de la toma de decisiones, sino también contribuyen a los conocimientos sobre las mejores prácticas en el ámbito de la gestión municipal y el desarrollo sostenible. Para ello, el presente trabajo de investigación se constituye a través de cinco capítulos:

CAPÍTULO I.- Planteamiento del problema, en el que se expone a detalle la problemática identificada y las razones por las cuáles se realiza el tema de investigación.

CAPÍTULO II.- Marco teórico, en el que se presentan las bases teóricas fundamentales sobre las que se asienta la correcta comprensión de la investigación.

CAPÍTULO III.- Hipótesis y variables, donde se exponen las posibles respuestas frente al problema planteado; además, se presentan las variables de estudio.

CAPÍTULO IV.- Metodología de la investigación, en el que se detalla la metodología usada para el estudio y se consideran, tipo y diseño de investigación; además, de la población y la muestra y los instrumentos de recolección de datos.

CAPÍTULO V.- Resultados de la investigación, en el que se exponen los resultados hallados, también se presenta la validación de las hipótesis. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

ÍNDICE

DEDICATORIA	I
AGRADECIMIENTO	III
PRESENTACIÓN.....	IV
RESUMEN	V
ABSTRACT.....	VI
INTRODUCCIÓN	VII
ÍNDICE.....	VIII
ÍNDICE DE TABLAS	XI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XVI
CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación Problemática.....	1
1.2. Formulación del Problema	4
1.2.1. Problema General	4
1.2.2. Problemas Específicos.....	4
1.3. Justificación de la Investigación	4
1.4. Objetivos de la Investigación	5
1.4.1. Objetivo General.....	5
1.4.2. Objetivos específicos.....	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL	7
2.1. Antecedentes de la Investigación	7
2.1.1. Antecedentes Nacionales	7
2.1.2. Antecedentes Locales	9

2.2. Bases Teóricas.....	11
2.2.1. Teorías relacionadas al Programa de Incentivos	11
2.2.2. Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	14
2.2.3. Teorías relacionadas al desarrollo sostenible	21
2.2.4. Desarrollo sostenible	21
2.2.5. Municipalidad Distrital de San Sebastián.....	33
2.3. Marco Conceptual (palabras clave).....	35
CAPÍTULO III HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	38
3.1. Hipótesis.....	38
3.1.1. Hipótesis General	38
3.1.2. Hipótesis Específicas	38
3.2. Variables e Indicadores	38
3.2.1. Variable Independiente.....	38
3.2.2. Variable Dependiente	39
3.3. Operacionalización de Variables.....	40
CAPÍTULO IV METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	41
4.1. Tipo, Nivel y Diseño de Investigación.....	41
4.1.1. Tipo de Investigación	41
4.1.2. Nivel de Investigación.....	41
4.1.3. Diseño de investigación.....	41
4.2. Población y Muestra.....	42
4.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	44
4.4. Técnica de análisis e interpretación	45

CAPÍTULO V RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	46
4.1. Resultados descriptivos de la variable: Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	46
4.2. Resultados descriptivos de la variable: desarrollo sostenible	69
4.3. Resultados del análisis documental.....	83
4.4. Prueba de normalidad.....	95
4.5. Análisis inferencial.....	96
CONCLUSIONES	100
RECOMENDACIONES.....	103
ANEXOS	111

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Clasificación de municipalidades	16
Tabla 2 Clasificación de municipalidades de la provincia de Cusco	17
Tabla 3 Metas 2022	17
Tabla 4 Metas asignadas para municipalidades Tipo “D” (129).....	35
Tabla 5 Operacionalización de variables.....	40
Tabla 6 Detalle del personal incluido en la muestra.....	43
Tabla 7 Fiabilidad del instrumento.....	44
Tabla 8 Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián?	46
Tabla 9 Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden en el distrito de San Sebastián?	47
Tabla 10 Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó actividades para fortalecer el patrullaje?	48
Tabla 11 Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la recaudación del Impuesto Predial se incrementó respecto al periodo 2021?	49
Tabla 12 Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial?.....	50
Tabla 13 Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial?.....	52

- Tabla 14** Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales? 53
- Tabla 15** Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales? 54
- Tabla 16** Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales? 56
- Tabla 17** Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene? 57
- Tabla 18** Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS? 58
- Tabla 19** Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián contó una adecuada conformación del Comité de Autocontrol Sanitario (CAS)? 59
- Tabla 20** Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable? 60

Tabla 21 Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos?.....	62
Tabla 22 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?.....	63
Tabla 23 ¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?	65
Tabla 24 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?.....	66
Tabla 25 ¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?.....	67
Tabla 26 ¿Considera usted que las actividades implementadas por la Municipalidad Distrital de San Sebastián contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos?	69
Tabla 27 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos?	70
Tabla 28 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos?	71

Tabla 29 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública?	72
Tabla 30 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos?	73
Tabla 31 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos?	75
Tabla 32 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos?	76
Tabla 33 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos?	77
Tabla 34 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales?	78
Tabla 35 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales?	80
Tabla 36 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente?	81
Tabla 37 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas?	82
Tabla 38 Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el periodo 2022	85
Tabla 39 Resultados de la lucha contra anemia en el distrito de San Sebastián: 2021 y 2022 ...	87

Tabla 40 Número de toneladas de residuos sólidos recolectados mediante barrido de calles en el distrito de San Sebastián	89
Tabla 41 Resultados de la gestión del Sistema Integrado de Residuos Sólidos Municipales en el 2022.....	90
Tabla 42 Ingreso promedio de comerciantes en el distrito de San Sebastián 2021-2022	92
Tabla 43 Ingreso promedio de ganaderos en el distrito de San Sebastián 2021-2022	93
Tabla 44 Ingreso promedio de agricultores en el distrito de San Sebastián 2021-2022	93
Tabla 45 Prueba de normalidad	95
Tabla 46 Prueba de contrastación de hipótesis general	96
Tabla 47 Prueba de contrastación de hipótesis específica 1	97
Tabla 48 Prueba de contrastación de hipótesis específica 2	98
Tabla 49 Prueba de contrastación de hipótesis específica 3	99

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Organigrama estructural de la Municipalidad de San Sebastián	34
Figura 2	Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián?	46
Figura 3	Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden en el distrito de San Sebastián?	47
Figura 4	Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó actividades para fortalecer el patrullaje?	48
Figura 5	Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la recaudación del Impuesto Predial se incrementó respecto al periodo 2021?	49
Figura 6	Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial?	51
Figura 7	Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial?	52
Figura 8	Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales?.....	53
Figura 9	Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales?	55

- Figura 10** Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales? 56
- Figura 11** Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene? 57
- Figura 12** Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS? 58
- Figura 13** Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián contó una adecuada conformación del Comité de Autocontrol Sanitario (CAS)? 60
- Figura 14** Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable? 61
- Figura 15** Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos? 62
- Figura 16** ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas? 64

- Figura 17** ¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas? 65
- Figura 18** ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas? 66
- Figura 19** ¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas? 68
- Figura 20** ¿Considera usted que las actividades implementadas por la Municipalidad Distrital de San Sebastián contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos? 69
- Figura 21** ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos? 70
- Figura 22** ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos? 71
- Figura 23** ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública? 72
- Figura 24** ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos? 74
- Figura 25** ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos? 75

Figura 26 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos?	76
Figura 27 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos?.....	77
Figura 28 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales?.....	79
Figura 29 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales?.....	80
Figura 30 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente?	81
Figura 31 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas?	82
Figura 32 Evolución de asignación a la Municipalidad Distrital de San Sebastián por la PIMGM	84
Figura 33 Número de denuncias registradas en la Comisaría de San Sebastián: 2021 y 2022 ...	88
Figura 34 Resultado de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos para el año 2021-2022	91

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Situación Problemática

En América Latina, se observa un significativo desfase entre el presupuesto aprobado y su ejecución final, lo que puede indicar falta de interés político en sujetarse a metas que reduzcan la discrecionalidad presupuestaria; se ha observado que cuanto menor es la diferencia entre el presupuesto aprobado y el ejecutado, mayor es la capacidad del país para avanzar en reformas que favorezcan los presupuestos por resultados (PpR); es por ello que se implementaron estrategias de mejora para la gestión pública en los que se incluye vincular los recursos financieros con los resultados y metas específicas que una entidad gubernamental pretende lograr (Bravo et al., 2021).

De acuerdo al Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en adelante PIMGM, publicado en diciembre del 2018 por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF); para el año 2009 se creó la Ley N° 29332, Ley que crea el PIMGM y entró en operatividad el año 2010; el PIMGM ha ido experimentando una serie de modificaciones desde su creación en lo que respecta a sus objetivos como a su nombre. Estos cambios han implicado también la revisión de cada uno de los procesos fundamentales, tales como: diseño, asistencia técnica para el logro de metas y la evaluación de su cumplimiento; de esta manera, el PIMGM se ha fortalecido como una herramienta de gestión del Presupuesto por Resultados (PpR), cuyo propósito se ha mantenido constante con el fin de impulsar la mejora en la calidad de provisión de bienes y ofrecer servicios para atender las principales demandas de la población.

El PIMGM constituye una herramienta respaldada por incentivos presupuestarios otorgados por el MEF con el propósito de impulsar mejoras en la calidad de vida a través de los

servicios públicos proporcionados por los municipios en todo el territorio peruano; el objetivo fundamental del PIMGM es contribuir a optimizar la efectividad y eficiencia del gasto público, alineándose con la consecución de resultados vinculados a los objetivos nacionales.

Los objetivos específicos del PIMGM son los siguientes: a) mejorar la calidad de los servicios públicos locales mediante la ejecución de inversiones que estén conectadas con resultados medibles y b) lograr mejoras en los niveles de recaudación y gestión de tributos municipales; en este sentido, el PIMGM establece normativas destinadas a asegurar una distribución adecuada de los incentivos, junto con requisitos y metas que deben cumplir los gobiernos locales que accedan a dicho programa.

En 2018, las municipalidades en la provincia de Lima y los departamentos de Cajamarca, Puno, Cusco, Junín y Piura recibieron el 46,8% de todas las transferencias del PIMGM a nivel nacional. En contraste, las municipalidades en Tumbes, Madre de Dios y Moquegua juntas solo recibieron el 1,7% del total de transferencias; a nivel nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima fue la que recibió la mayor transferencia, con S/ 19,000,000 , seguida por la Municipalidad Distrital de Carabaylo con S/ 17,000,000 , la Municipalidad Provincial del Santa - Chimbote con S/ 9,000,000 (en la provincia de Santa, departamento de Áncash), la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho con S/ 8,000,000 y la Municipalidad Distrital de Perené con S/ 8,000,000 (en la provincia de Chanchamayo, departamento de Junín) (INEI, 2019). En ese sentido, es importante destacar que el PIMGM está orientado a incentivar a las municipalidades al cumplimiento de metas en el periodo establecido, mediante un trabajo articulado a la mejora continua en la calidad de los servicios públicos e impulsar el crecimiento y desarrollo sostenible de la población; cabe resaltar que el PIMGM llega a proporcionar estímulos económicos a entidades o individuos que adoptan prácticas sostenibles o contribuyen a objetivos de desarrollo

sostenible; los incentivos pueden diseñarse para fomentar acciones específicas que beneficien tanto a la comunidad como al medio ambiente; al alinear los incentivos con metas de desarrollo sostenible, se busca impulsar comportamientos responsables y sostenibles.

En 2010, el PIMGM se implementó en la Municipalidad Distrital de San Sebastián, clasificada como Tipo D. En 2022, la municipalidad tenía la responsabilidad de cumplir con diversas metas establecidas por el MEF para municipios de este tipo; estas metas incluían fortalecer el patrullaje municipal para mejorar los niveles de seguridad, la forma de administración del impuesto predial entre otras. A pesar de que la municipalidad aplicó a las metas 1, 2, 3, 4 y 6, al llegar a 2022, cumplió con las metas 1 y 4, pero no logró cumplir con las metas 2, 3 y 6. Aunque se aprobó un monto máximo de S/ 992,371.00 para la municipalidad el 5 de abril de 2023, al no cumplir con las mencionadas metas, solo recibió una asignación de S/ 694,660.00, dejando de percibir S/ 297,711.00. Esta situación constituye el problema central que se analiza en el presente trabajo de investigación, ya que la falta de recursos afecta negativamente el desarrollo sostenible de la población en San Sebastián.

La brecha entre la asignación presupuestaria y el logro de objetivos en el contexto del PIMGM crea un desafío crítico para el desarrollo sostenible de la comunidad. En este escenario, la asignación de recursos financieros destinados a la municipalidad no se traduce de manera efectiva en el cumplimiento de las metas establecidas por el programa; esta discrepancia implica que, a pesar de contar con fondos asignados, la comunidad no experimenta los beneficios previstos, como mejoras en seguridad ciudadana, gestión de impuestos, manejo de residuos sólidos, acciones de salud preventiva, servicios de saneamiento y regulación de mercados; esta falta de alineación entre recursos y resultados no solo afecta la eficacia del programa, sino que también impacta negativamente en el bienestar y el progreso sostenible de la población local. Es esencial abordar

esta disonancia para garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente y contribuyan de manera significativa al desarrollo sostenible del distrito; por lo tanto, se busca analizar las causas subyacentes de esta discrepancia, evaluando cómo la falta de cumplimiento de metas del programa impacta en el acceso a recursos y servicios esenciales, y proponiendo posibles soluciones para mejorar la efectividad del programa en el futuro.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo incide el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022?

1.2.2. Problemas Específicos

1. ¿Cómo incide el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022?
2. ¿Cómo incide el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022?
3. ¿Cómo incide el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022?

1.3. Justificación de la Investigación

Resulta esencial abordar las deficiencias para que se cumplan las metas que llevaron a que la municipalidad no perciba S/297,711.00, ya que esto afecta negativamente la capacidad de responder a los requerimientos socio ambientales y económicos de los ciudadanos representados; además, este estudio no solo será de ayuda a estudios más profundos sobre el PIMGM y el desarrollo sostenible, sino también como recurso de consulta para estudiantes, contadores, jefes de presupuesto y servidores de otras entidades interesados en este tema.

El enfoque de esta investigación se dirige a analizar de qué forma el PIMGGM impacta el desarrollo sostenible de la Municipalidad Distrital de San Sebastián; dado que el programa busca servicios de mejor calidad y vincular la asignación de recursos a resultados medibles en beneficio de la población, es crucial que la municipalidad tenga claros los objetivos a alcanzar. Estos objetivos están condicionados a incentivos, ya sean monetarios o no, que favorecen tanto a la entidad como al desarrollo sostenible de la ciudadanía, que se beneficia directamente al obtener servicios de calidad.

Es por ello que la investigación se justifica al abordar la brecha entre la asignación presupuestaria y el logro de objetivos, un fenómeno que podría obstaculizar el desarrollo sostenible de la comunidad. Comprender las razones detrás de esta brecha permitirá proponer soluciones y mejoras para optimizar la implementación del programa, garantizando que realmente contribuya al bienestar a largo plazo de los pobladores. Los resultados y recomendaciones de este trabajo se compartirán con las autoridades de la municipalidad al finalizar el estudio, proporcionando información valiosa para la toma de decisiones y ofreciendo recomendaciones en función a las evidencias para fortalecer la relación entre los incentivos municipales y el desarrollo sostenible.

Finalmente, el presente trabajo de investigación sirve de base para otras investigaciones más profundas relacionadas al PIMGGM o al desarrollo sostenible.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022.
2. Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022.
3. Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Tantarico (2023) en su investigación “Programa de incentivos y desarrollo sostenible en una municipalidad distrital de la provincia de Jaén – Cajamarca”. Tuvo como finalidad buscar el grado de relación entre los programas de incentivo y el desarrollo sostenible. Metodológicamente se caracterizó por ser básico, no experimental – transversal y descriptivo-correlacional y se aplicó una encuesta a 52 colaboradores. Los cuestionarios fueron el instrumento para recoger los datos. Se obtuvo que los niveles de la variable PIMGM fue medio, con un 79%, y el nivel de la variable desarrollo sostenible fue del 75%. Se concluyó que no existe correlación significativa entre el desarrollo sostenible y el PIMGM, sin embargo, respecto al resto de dimensiones se halló significancia respecto a las dimensiones coordinación, cumplimiento e involucramiento de metas.

Jacobo (2018) en la tesis titulada: “Programa de Incentivos y su impacto en la Mejora de la Gestión de la Municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 -2016”. Tuvo como fin evaluar los impactos que tiene el PIMGM para mejorar el ámbito de estudio. Metodológicamente se caracterizó por ser cuantitativo, no experimental, transversal y explicativo. La muestra se compuso de documentos y se caracterizó por ser aleatorio no probabilístico, tomando en cuenta los años de estudio. Se concluyó mencionando que el PIMGM ha tenido un efecto positivo y significativo en la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, según el análisis de regresión ($r= 0,749$). Durante los años de estudio, se programaron 35 metas, de las cuales se alcanzaron 27, lo que representa un 77.14% de cumplimiento. El año 2016 fue el más exitoso, con un 100% de metas logradas. Los recursos económicos asignados a la municipalidad distrital de Usquil por el PIMGM fueron de S/

993,984.00; S/ 909.378.00 y S/ 1,878,297.00 en los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente; así mismo se resalta que los recursos permitieron aumentar el presupuesto de inversión y mejorar la calidad de atención en el servicio; por lo que el autor llega a la conclusión de que el programa de incentivos impacta de manera significativa en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, así mismo, menciona que, el cumplimiento de metas del programa de incentivos en dicha entidad es una opción importante para el acceso a recursos económicos que asigna el gobierno central, ya que permite incrementar el presupuesto de inversión y logra mejoras en la calidad de atención en el servicio.

Sánchez y Silva (2018) en la tesis titulada: “Desarrollo sostenible y la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Pimentel - 2017”. Busca establecer la correspondencia entre ambas variables, metodológicamente fue cuantitativo y correlacional, porque se busca analizar la relación entre ambas variables y comprender su importancia en la sociedad. La variable independiente, desarrollo sostenible en el aspecto social, revela, que el 53% de la población cuenta con agua y desagüe, el 8% solo con luz, y el 39% dispone de todos los servicios. En cuanto a la variable dependiente, gestión de residuos sólidos muestra que el 82% de la población de Pimentel confirmó que la vía pública es donde se genera más basura, seguido por el 5% en empresas y el 13% en familias. En conclusión, la investigación destaca que, a pesar de la escasa conciencia ambiental, el 59% de los habitantes de Pimentel deposita su basura en bolsas, contribuyendo al recojo diario. Respecto a la gestión de residuos sólidos municipales, se identificó que el principal problema es la recolección, con un 55% que señala la falta de unidades, un 29% menciona el desinterés de las autoridades y un 16% destaca la falta de instrumentaria; así mismo se destaca que existe una correlación alta y positiva entre el desarrollo sostenible y la gestión de residuos sólidos

en el distrito de Pimentel ($r=0.855$) por lo que una adecuada gestión de los residuos sólidos contribuye de manera positiva y significativa al desarrollo sostenible en el distrito.

2.1.2. Antecedentes Locales

Salcedo (2019), en su investigación titulada “Metas del plan de incentivos a la mejora y modernización y su incidencia en la gestión municipal en la provincia del Cusco”, desarrolló la influencia de la atención de las metas del PIMGM a la modernización y mejora de la gestión municipal. Para ello, se realizó un estudio con una muestra de 34 funcionarios y trabajadores, a quienes se les aplicaron encuestas y cuestionarios para recabar información sobre la gestión municipal y la atención de las metas del PI. El diseño metodológico empleado fue de tipo descriptivo correlacional y cuantitativo. Los resultados obtenidos permiten afirmar que efectivamente ambas variables se relacionan significativamente, ello basado respaldado por el coeficiente de Rho Spearman de 0.834, por lo que se concluye que existe correlación significativa entre la atención a las metas del Programa de Incentivos y la Gestión Municipal en la provincia del Cusco; así mismo, las metas para la Mejora de la Gestión de los Tributos también muestran relación alta y directa con la Recaudación de Recursos Propios, así como la Mejora de los Proyectos de Inversión Pública presentan una correlación moderada con la Gestión Municipal, al igual que las metas en la reducción de la anemia y desnutrición y la mejora de servicios públicos se relacionan significativamente con la Gestión Municipal, confirmando que estas dimensiones son clave para la mejora en la administración local.

Flores (2018) en su investigación titulada “Presupuesto participativo y Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2018 ” desarrolló su investigación con el fin de que se determine la manera en la que las variables de estudio se relacionan. Para ello fue necesario una muestra probabilística de 104 servidores de la

del ámbito de estudio. Se concluyó que existe una relación significativa entre el Presupuesto Participativo y el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, ello respaldado por el estadístico Rho Spearman con un valor de 0.760 y un p valor menor a 0.05; sin embargo también se resalta que el Presupuesto Participativo es considerado como regular por la mayoría de encuestados, por lo que aunque hay avances, se observa persistencia de dificultades en su ejecución, al igual que sucede con el Programa de Incentivos que es percibido como regular.

Gutiérrez y Oviedo (2021) en su investigación titulada “El impacto del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en la inversión pública de las municipalidades de la región Cusco, 2016-2018”. El PIMGM es una iniciativa que busca fortalecer las capacidades de los gobiernos locales para brindar servicios públicos de calidad a la población. Mediante transferencias condicionadas, el PIMGM premia el cumplimiento de metas específicas relacionadas con la inversión pública, la desnutrición crónica infantil, el saneamiento básico y la protección social. Metodológicamente se caracteriza por ser cuantitativa, no experimental y una estrategia de regresión discontinua que explota la asignación semi-aleatoria de las municipalidades en las categorías C o D según el PI. Los hallazgos revelan que el PIMGM ha tenido un efecto positivo y notable en el aumento del gasto público per cápita y en relación con la densidad poblacional en los PP dedicados a Saneamiento, Anemia y Protección Social. Estos resultados concluyen que las transferencias intergubernamentales, respaldadas por incentivos económicos y metas específicas, pueden contribuir a mejorar la administración pública a nivel municipal en la región, ya que se determinó que el Programa de Incentivos tuvo un impacto positivo en el incremento del gasto público en las inversiones realizadas por las Municipalidades de la Región Cusco, al igual que en las inversiones públicas orientadas al sector salud, en las orientadas a saneamiento y en las que se orientaron a la protección social de las municipalidades de la región.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teorías relacionadas al Programa de Incentivos

2.2.1.1. Teoría de la Nueva Gestión Pública

La nueva gestión en el ámbito público pone en relevancia las terminologías: economía, eficacia o eficiencia dentro de la administración gubernamental, además del uso de instrumentos políticos para los programas, con el fin de mejorar los servicios prestados, dicho de otro modo, este sistema actual, se da dentro de un escenario nuevo de procesos coordinados y bien planificados. Primeramente, reduce las brechas que lo diferencian del ámbito privado respecto al manejo del personal, las remuneraciones y los modelos de gestión; por otro lado, disminuye el número de procedimientos y reglas que articulan una gestión que cuenta con varias áreas, lo cuales están en base a reglas estandarizadas (Díaz, 2018). Es así que, esta Nueva Gestión Pública (NGP) llega a implementarse mundialmente para demostrar las prácticas y decisiones administrativas tomadas, con el fin de hacer más flexibles procesos y estructuras, además de hacer más competente al ámbito público; la NGP se resume en la persecución de la gestión pública en la formación de una administración eficiente y eficaz. Es necesario que la administración pública estructure los ciclos presupuestales tomando en cuenta resultados y los servicios o servicios realmente requeridos para lograrlos, y esto va acompañado de esquemas de rendición de cuentas donde los encargados dan cuenta de los resultados y los recursos usados (Chica & Salazar, 2021).

2.2.1.2. Teoría de la gestión por resultados

Corresponde a una gestión encaminada a resultados de los servicios brindados a los pobladores; así también, implica el funcionamiento de una gestión de personal motivado y calificado para decidir y acatar políticas establecidas, garantizando los derechos de los pobladores con costos mínimo, de modo que esta forma de gestión se enfoca en los resultados y cuán efectivos

fueron los mismos, una Gestión por Resultados (GpR) se logra solo si las entidades son capaces de: (Gobierno del Perú, 2020)

- Fijar objetivos articulados y claros para cada sector, los mismos que serán representados por metas de producción (calidad en los servicios brindados) y que aportarán mayor satisfacción a los pobladores.
- Reasignar los presupuestos con el fin de maximizar los resultados, dicho de otro modo, formular presupuestos acordes a los objetivos fijados en los planes.
- Optimizar y desarrollar procesos productivos que generen cadenas de valor, lo cuales deberán contar con soportes para aumentar los niveles de producción y que a su vez posean una calidad adecuada, la misma que es esperada por la población, haciendo más eficientes y eficaces la utilización de recursos.
- Reorganizar en cada nivel de gobierno las funciones y competencias que son parte de la estructura actual.
- Manejar un sistema que incluya indicadores de resultados y desempeños que hagan posible la evaluación y monitoreo de todo insumo transformado en producto y que dicho resultado vaya acorde a lo que demanda la población. Dicha información deberá ser parte del capital que conforma la Gestión del Conocimiento (GC) con el propósito de tener procesos con calidad y con el manejo de buenas prácticas, la sistematización y manejo de esta información será de utilidad para conseguir resultados cada vez más eficientes y eficaces, hará todo contrato más seguro, mejorará el desempeño de los involucrados y demás aspectos que se den en la gestión (Gobierno del Perú, 2020)

Por otro lado, para llegar a tener una gestión pública moderna basada en resultados, toda entidad requiere de:

- Desarrollar una serie de canales que ayuden a demostrar la accesibilidad, transparencia y participación de la población.
- Desarrollar e implementar las TIC que faciliten la disponibilidad de servicio a los usuarios y mejorar las actividades de cada entidad pública.
- Cooperar y coordinar objetivos, recursos, capacidades y acciones institucionales en base a la maximización del rendimiento de los recursos en beneficio a los pobladores.
- Fomentar una serie de cambios culturales en las entidades públicas donde se haga visible la implementación de la modernización.

Un modelo orientado a efectos implica una gestión que se caracteriza por poseer procesos bien sustentados, los mismo que se consideran pilares dentro de la propuesta de “la modernización de la gestión pública” (Gobierno del Perú, 2020)

2.2.1.3. Teoría de la gestión financiera pública

Este postulado se centra en la administración de recursos financieros de estado; considera que una ejecución presupuestal eficiente conlleva una adecuada planificación, asignación de recursos óptima, transparencia y control financiero al manejar los fondos públicos; destacan aspectos como la eficacia en la gestión de gastos e ingresos, control de endeudamiento y rendición de cuentas. La disponibilidad de recursos financieros da forma a varios de los resultados que son importantes para la administración pública, incluida la eficacia de las redes de prestación de servicios públicos, lo que se conoce como gestión financiera pública (GFP) (Pimenta & Pessoa, 2018).

En el caso peruano el Ministerio de Economía establece el marco de mejora de la gestión de finanzas públicas la misma que se basa en 5 áreas de acción:

- Planes y programación financiera: Incluir proyecciones macroeconómicas y capacidades fiscales para garantizar sostenibilidad a corto y mediano plazo.
- Gestión óptima de recursos financieros: Mejorar la administración de pasivos y activos para mitigar riesgos de insolvencia y problemas de liquidez, asegurando el cumplimiento oportuno de obligaciones.
- Eficiencia en los desembolsos: Asegurar claridad en el uso de recursos según prioridades establecidas, aplicando criterios de responsabilidad y control legal.
- Estabilidad de ingresos y cumplimiento tributario: Realizar estimaciones de ingresos realistas que permitan una planificación fiscal efectiva a mediano plazo.
- Sistemas informáticos integrados: Desarrollar herramientas para gestionar, registrar, ejecutar y monitorear las finanzas públicas, promoviendo decisiones informadas y un control efectivo (Oliva, 2018).

2.2.2. Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

2.2.2.1. Definición

El Programa de Incentivos (PI) es parte de los incentivos presupuestarios que implican la transferencia de recursos condicionados y abarcan diferentes mecanismos. En primer lugar, se incluyen los convenios de apoyo presupuestario suscritos entre el MEF y las entidades que se comprometen a alcanzar metas específicas e indicadores de un Programa Presupuestario (PP). En segundo lugar, se ubica el PIMGM, el cual establece metas para un período determinado, premiando a las municipalidades que logran cumplirlas. Se hace referencia al reconocimiento a la ejecución de inversiones (REI), que busca estimular la mejora en la ejecución de inversiones de los gobiernos regionales y locales; estos incentivos pretenden fomentar la eficiencia y el logro de metas específicas en la gestión presupuestaria de las entidades gubernamentales (BCRP, 2022).

El PIMGM es un programa del MEF que tiene como objetivo mejorar la calidad de los servicios públicos que ofrecen las municipalidades a la ciudadanía. Para ello, el PIMGM define metas de gestión que las municipalidades deben alcanzar y les brinda recursos adicionales si consiguen dichas metas; además, busca mejorar la calidad de los servicios públicos que brindan las municipalidades a la población. Para ello, el PIMGM establece metas de gestión que los municipios deben cumplir y les otorga recursos adicionales si logran dichas metas (MEF, 2022).

2.2.2.2. Objetivos

El PIMGM se diseñó con un objetivo principal, pero se ha adaptado según la demanda y el progreso del mismo. Así, se busca alcanzar los resultados esperados con este instrumento. De acuerdo con el MEF (2022), el PIMGM tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de la gestión pública local y la utilización efectiva y racional de los recursos públicos en las municipalidades, vinculando el financiamiento al cumplimiento de resultados asociados a las metas nacionales; además, el PIMGM busca los siguientes objetivos específicos: i) Elevar la calidad de los servicios públicos locales y la realización de inversiones, que se alinean con los resultados establecidos por la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades. ii) Incrementar los niveles de recaudación y la gestión de los tributos municipales. La continuidad en la generación de recursos y la mejora constante son aspectos clave para el PI, ya que permiten ofrecer servicios públicos de calidad a la ciudadanía. De esta forma, el PIMGM se alinea con el propósito fundamental del gobierno, que es atender las demandas de la población.

2.2.2.3. Clasificación Municipal

En el período 2010-2011, el PIMGM estableció una categorización de las municipalidades basada en dos criterios: la cantidad de viviendas urbanas y el método del FONIPREL (Fondo de

Promoción a la Inversión Pública Regional y Local, regulado por DS N° 204-2007-EF) que permitía identificar a los municipios de acuerdo a su nivel de necesidad: muy alta, alta o media.

La Ley N° 29882, que creó el PIMGM, fue modificada por la Ley de presupuesto del 2012, que fusionó el PIMGM con el Programa de Modernización Municipal (PMM). Esta modificación estableció un nuevo PIMGM que clasifica a las municipalidades según criterios diferentes, según se trate de ciudades principales o no principales. Las ciudades principales se clasifican según indicadores sociales, demográficos y geoeconómicos, mientras que las no principales se clasifican según el número de viviendas urbanas (MEF, 2018). En el Decreto Supremo N° 366 - 2021- EF, Decreto que “Aprueban los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del PIMGM del año 2022 y dictan otras disposiciones” según el Anexo D “Clasificación de municipalidades del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2022”, se clasifica como se detalla a continuación: (MEF, 2021)

Tabla 1

Clasificación de municipalidades

Tipo	Denominación	Nro. de municipalidades
TIPO A	Municipalidades pertenecientes a ciudades principales	74
TIPO B	Municipalidades no pertenecientes a ciudades no principales	122
TIPO C	Municipalidad de Lima Metropolitana	42
TIPO D	Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales	129
TIPO E	Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con más de 70% de población urbana	378
TIPO F	Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con población urbana entre 35% y 70%	509
TIPO G	Municipalidades no pertenecientes a ciudades principales, con menos de 35% de población urbana	634
TOTAL		1888

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del MEF (2021)

En ese entender cada una de las municipalidades pertenecen a una clasificación de acuerdo a criterios territoriales, sociales, económicos, y fiscales e institucionales, y que en el Decreto Supremo N° 366 - 2021- EF según el Anexo “D” se puede observar el ubigeo, departamento, provincia, distrito y a la clasificación municipal a la que pertenecen cada una de ellas.

Tabla 2*Clasificación de municipalidades de la provincia de Cusco*

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Clasificación Municipal
080101	Cusco	Cusco	Cusco	A
080102	Cusco	Cusco	Ccorca	G
080103	Cusco	Cusco	Poroy	F
080104	Cusco	Cusco	San Jerónimo	D
080105	Cusco	Cusco	San Sebastián	D
080106	Cusco	Cusco	Santiago	D
080107	Cusco	Cusco	Saylla	F
080108	Cusco	Cusco	Wanchaq	D

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del MEF (2021)

2.2.2.4. Metas

Las metas están orientadas a cumplir con condiciones mínimas indispensables el cual permitirá que los municipios cumplan con los requisitos básicos necesarios para ofrecer un producto o servicio de calidad a su población, lo cual es válido para todas las municipalidades (MEF, 2022).

Para cumplir con las metas del PIMGM, las municipalidades deben clasificarse según el Anexo A del DS N° 366-2023-EF y seguir los lineamientos aprobados por la Resolución Directoral N° 0013-2021-EF/50.01; estos lineamientos indican que las propuestas de metas deben presentarse hasta el 31 de diciembre de 2022 (MEF, 2022).

Tabla 3*Metas 2022*

METAS	DEFINICIÓN
Meta 1	Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana.
Meta 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.
Meta 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales
Meta 4	Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.
Meta 5	Aseguramiento de la calidad y sostenibilidad de la prestación de los servicios de saneamiento
Meta 6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable
Meta 7	Adopción de prácticas mejoradas por productores y productoras de cultivos transitorios para optimizar la producción agrícola

Nota: Anexo A del DS N° 366-2023-EF. (MEF, 2022)

Para verificar el cumplimiento de las metas, se debe revisar si se realizaron las actividades planificadas, si se cuenta con los documentos que lo sustentan, si se cumplieron los plazos establecidos y si se obtuvo la puntuación requerida en los “Cuadros de actividades” que se aprueban a través de la Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público, a más tardar el 15 de enero de 2022 (MEF, 2022).

2.2.2.5. Operatividad del Programa de Incentivos

El PIMGM tiene como objetivo mejorar el desempeño de las entidades públicas mediante 3 procesos clave: i) Definición de metas estratégicas, ii) Asistencia técnica para alcanzar las metas, iii) Evaluación del nivel de cumplimiento de las metas.

El documento normativo que se elabora para cada proceso incluye el conjunto de metas, la distribución de recursos, las orientaciones de las metas, los indicadores de cumplimiento y la asignación de recursos. El MEF colabora permanentemente con los sectores encargados de las metas para ayudarlos en el planteamiento de las mismas y de los documentos técnicos asociados. Posteriormente, el MEF y los sectores encargados ofrecen asesoría técnica a las municipalidades sobre el PIMGM y los requisitos para el logro de las metas (MEF, 2018). Aquellas entidades que están involucradas en el PIMGM, según el MEF (2022) son los siguientes:

Entidad Rectora (MEF)

- Aprobar del marco normativo de PI.
- Monitorear y promover la colaboración de los actores implicados en el PI
- Aprobar las metas y guías
- Controlar la operatividad del PI.
- Brindar asesoría técnica al área durante el desarrollo de los ciclos de PIMGM
- Aprobar la transferencia de recursos

Entidad Responsable de Meta (Ministerios responsables)

- Diseñar metas y elaborar Guías.
- Proporcionar asistencia técnica a los GL.
- Evaluar el cumplimiento de la meta.
- Comunicar al MEF los resultados de evaluación.
- Realizar el seguimiento a la implementación de la meta en el ámbito local.

Entidad Participantes (1888 municipalidades)

- Elegir al Coordinador PI.
- Cumplir con las metas de acuerdo a los CA y guías.
- Gestionar los recursos para implementar las metas.
- Emplear eficientemente los recursos.
- Proporcionar sostenibilidad a las metas.
- Implementar buenas prácticas.

La participación de cada una de estas entidades es indispensable para lograr los resultados ya que cada una de estas entidades tienen funciones las cuales son importantes (MEF, 2022).

Cada sector es responsable de diseñar sus propuestas de metas, el cual está acompañado de la asistencia técnica, una vez presentado las propuestas de estas metas, el listado de metas que cumplen con los requisitos mínimos solicitados es aprobado por el MEF a través de un Decreto Supremo. Se toma en cuenta que la asistencia técnica es un proceso el cual será constante en todo el desarrollo del PIMGM. Los sectores deberán seguir el proceso una vez que se aprueben sus metas; la ejecución de las metas contará con el apoyo técnico de las municipalidades y estará a cargo de los sectores responsables con inspección del MEF (MEF, 2022).

La evaluación del cumplimiento de metas se realiza finalmente, y el MEF es el encargado de revisar y consolidar los resultados, para establecer el monto de las transferencias que corresponde a cada municipalidad.

2.2.2.6. Transferencia de los Recursos del PI

Según la Resolución Suprema N° 366-2023-EF, en el Título II, art. 10 menciona: La transferencia de los recursos del PIMGM por el cumplimiento de las metas establecidas al 31 de diciembre del 2021, es realizado tomando en cuenta de las evaluaciones del numeral 6.2 del Art. 6 a dichos ordenamientos, asimismo la entidad responsable llega a realizar la determinación del monto correspondiente para las municipalidades respecto a los resultados (MEF, 2022).

Para que se distribuya adecuadamente se realiza de forma proporcional tomando en cuenta:

- La población del lugar, lo cual es estimado por el INEI, para el año 2022.
- El índice que se obtiene del “Ranking de cumplimiento de metas”, el cual se elabora con la información de las metas que corresponden al 31 de diciembre del 2022.

Tomando en cuenta la metodología que se señala en el Anexo C del Decreto Supremo se llega a aprobar dicha metodología (MEF, 2022).

Tal distribución, toma en cuenta la ponderación de 20 para el tamaño de la población y 80% para el índice que se obtiene en el “Ranking de cumplimiento de metas”. En caso de que no se cumplan las metas establecidas por los grupos mencionados hasta el 31 de diciembre, el monto del bono agregado necesario para este grupo se distribuirá entre los grupos de clasificación municipal que cumplan con los requisitos, proporcionalmente a las proporciones de distribución indicados en el anexo correspondiente. Es así, que los recursos que no se transfieran a causa del incumplimiento de metas se distribuirán como bono adicional, considerando las clasificaciones de las municipalidades del Programa Integral (PI), y solo si estas cumplen con sus metas (MEF, 2022).

2.2.3. Teorías relacionadas al desarrollo sostenible

2.2.3.1. Teoría del desarrollo humano

Considerando las contribuciones de teóricos expertos en este campo, este sistema se presenta como un enfoque que supera la simple identificación de satisfactores para alcanzar una satisfacción histórica de comunidades, grupos o individuos; esta perspectiva implica un proceso que combina elementos simbólicos y empíricos en la valoración de la satisfacción de vida. En este contexto, las personas involucradas tienden a desarrollar habilidades de manera sesgada en comparación con la satisfacción experimentada por otras comunidades (Carreón et al., 2017).

En este contexto, la medición del desarrollo humano se realiza a través de diversos niveles que abarcan los indicadores clave de calidad de vida; esta evaluación se lleva a cabo considerando las dimensiones espaciales, como las zonas urbanas, el patrimonio y otros aspectos relevantes; además, se toma en consideración el concepto de habitus, que comprende disposiciones estéticas, éticas y tecnológicas, junto con las capacidades individuales; las investigaciones centradas en el desarrollo humano ponen especial énfasis en analizar el grado de interrelación entre estos factores mencionados (García, 2017).

2.2.4. Desarrollo sostenible

2.2.4.1. Definición

El desarrollo sostenible se concibe como un enfoque holístico que identifica la estrecha interrelación entre la economía, el medio ambiente y la sociedad. Dividido en tres dimensiones esenciales, este proceso implica una evaluación cuidadosa de las decisiones políticas y económicas. En la dimensión económica, se busca un crecimiento que considere la equidad y la distribución justa de recursos. La dimensión ambiental destaca la importancia de la conservación de recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales. La dimensión social se basa en

mejorar la calidad de vida y promover la igualdad. Para tomar decisiones informadas, es esencial integrar estas dimensiones, garantizando que el progreso actual no afecte la posibilidad de que las generaciones futuras cubran sus necesidades (Madroñero & Guzmán, 2018).

A pesar de los avances y esfuerzos actuales en la discusión, análisis y apoyo financiero relacionados con la problemática ambiental, la economía muestra una aceptación laxa y consideración limitada en sus ámbitos de mercado, social y ambiental en términos de respeto y justicia hacia la naturaleza; el crecimiento económico, centrado en sus propios ingresos, prevalece sin medir las consecuencias y costos para el medio ambiente; una forma de entender el desarrollo es tomarla como un proceso que busca mejorar las condiciones de vida de las personas, teniendo en cuenta no solo los aspectos económicos, sino también los sociales, culturales y ambientales; el desarrollo sostenible es aquel que respeta los límites ecológicos del planeta y garantiza el bienestar de las generaciones presentes y futuras. La Comisión Brundtland lo definió en 1987 como el que atiende las necesidades del presente sin poner en riesgo la posibilidad de que las generaciones venideras satisfagan las suyas; el rápido crecimiento económico, especialmente en industrias contaminantes, ha afectado la pureza del medio ambiente, dando lugar a la necesidad de un desarrollo sostenible. Lograr este crecimiento sostenible debería ser a mediano y largo plazo, respondiendo a los intereses de la población y preservando los recursos naturales, con una conciencia y dirección adecuadas en la innovación de los mercados (Curi, 2020).

2.2.4.2. Objetivo

La integración de los objetivos económicos, ambientales y sociales es una condición necesaria para el desarrollo sostenible, que es el propósito de la Agenda 2030. Esto implica que las políticas públicas deben considerar los tres aspectos de manera conjunta y coherente, buscando

el equilibrio entre ellos y evitando los impactos negativos en cualquiera de las dimensiones (Reyes y otros, 2023).

2.2.4.3.Pilares

Según Torey (2022), el desarrollo sostenible se basa en tres pilares fundamentales: el económico, el social y el ambiental. Estos pilares dan origen a los conceptos de sostenibilidad, equidad, soportabilidad y viabilidad, que son esenciales para lograr un desarrollo armónico y responsable.

Soto (2017) afirmó que:

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse contextualmente en tres partes: el medio ambiental, económico y social. Se considera el aspecto social porque existe una relación entre el bienestar de la población con el medio ambiente y el crecimiento económico en consecuencia debe satisfacer las necesidades de los miembros de la sociedad (alimentación, ropa, vivienda y trabajo) porque si la pobreza es un estado habitual, no solo se producirán conflictos sociales, sino hasta catástrofes ecológicas. Asimismo, el desarrollo y el bienestar social están limitados por el nivel tecnológico, los recursos del medio ambiente y la capacidad de este para absorber los efectos de las actividades económicas (p. 4).

2.2.4.4.Desarrollo social

a) Concepto

Para alcanzar el desarrollo sostenible, se requiere una visión integral que considere el progreso sociocultural como un elemento clave. Esto implica mejorar la calidad de vida, la salud, la educación, la igualdad social y el bienestar de la población, así como reducir la pobreza, promover la equidad y respetar los derechos y las responsabilidades de todos. La dimensión social del desarrollo sostenible se relaciona con las dimensiones ambiental y económica, y aunque no

hay una definición única al respecto, existen algunos aspectos fundamentales que ayudan a entender el concepto. La dimensión social del desarrollo sostenible, es esencial para comprender el concepto en conjunto con las dimensiones ambiental y económica. Aunque no existe consenso sobre su significado, diversos aspectos clave ofrecen una mejor comprensión. La dimensión social implica el establecimiento de vínculos entre las personas, la inclusión en los procesos de desarrollo y la equidad en el acceso a los recursos y oportunidades, conectándose también con lo político-institucional; entre ellas, destacan tres aspectos cruciales: desarrollo para satisfacer necesidades básicas y crear justicia y capital social, el cambio de comportamiento necesario para lograr la sostenibilidad y el mantenimiento a largo plazo de lo sostenible (Puentes et al., 2021).

Este aspecto se centra en generar igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas, como salud, educación e infraestructura, así como en promover la participación y reconocimiento de la diversidad cultural para superar la discriminación, la dimensión social y cultural emerge como un eje crucial del desarrollo sostenible. Se describe una sociedad sostenible como inclusiva, próspera económicamente, respetuosa del ambiente y eficientemente gobernada con participación activa de sus ciudadanos. Este enfoque destaca la importancia de la igualdad y dignidad de las personas, junto con la búsqueda de una cultura de paz. Se argumenta que el desarrollo sostenible solo puede lograrse a través de un proceso democrático que abarque la mejora de la calidad de vida, la funcionalidad de los servicios públicos y privados, el respeto a la naturaleza, la equidad y la justicia distributiva. Se subraya la necesidad de abordar la desigualdad y la acumulación de riqueza como cuestiones éticas fundamentales, destacando que la superación de la pobreza es imperativa para la viabilidad del desarrollo sostenible (Curi, 2020).

b) Ámbitos

- **Bienestar social.**

El bienestar social es bastante amplio y está involucrado en el proceso complejo del sistema integral del desarrollo sostenible (Reyes et al.,2023). El enfoque de las capacidades, destaca la importancia de evaluar el bienestar individual considerando no solo los recursos disponibles sino también las circunstancias personales que afectan su aprovechamiento, como la edad, la salud y el nivel sociocultural, incluida la educación. Autores como Amartya Sen propone que los recursos tienen un valor instrumental al ser requisitos para lograr capacidades. El bienestar social se define a partir de las capacidades y oportunidades que tiene una persona para desarrollarse individual y socialmente, lo que implica aspectos como tener salud, seguridad, educación, empleo y vivienda de calidad. Desde el punto de vista económico, se han propuesto diferentes teorías y modelos para explicar las condiciones que favorecen el crecimiento y el desarrollo económico a lo largo del tiempo. Desde la óptica sociológica, se han analizado las formas en que se satisfacen las necesidades y se construye la realidad social mediante la acción y la interacción social (Medel-Ramírez & Medel-López, 2020).

- **Salud**

De acuerdo con Hermida (2021), la salud se puede entender como el cumplimiento satisfactorio de las necesidades humanas de tipo físico-biológico, subjetivo o cultural y social. Esta perspectiva abarca los tres ámbitos de la vida humana que menciona la definición de la OMS. Cada ámbito se compone de tres principios o categorías. La salud tiene una importancia fundamental para el desarrollo económico, social y humano. A nivel macroeconómico, la salud se considera un factor clave para reducir la pobreza, disminuir las desigualdades y promover el progreso económico y humano de los países. Se destaca que, históricamente, los avances económicos han

estado acompañados de mejoras en la salud y la nutrición de la población. Estudios señalan que entre un tercio y la mitad del crecimiento económico en algunos países se debe a mejoras en la alimentación y la salud de la población. La relación directa entre salud y crecimiento económico se destaca como un factor crucial, con la salud influyendo en la productividad, el rendimiento escolar, la reducción de pérdidas de producción y otros aspectos económicos; además, se enfatiza que la inversión en salud, como recomendada por la Organización Mundial de la Salud, no solo tiene un valor intrínseco para el bienestar humano, sino que también constituye un componente instrumental esencial para el desarrollo económico, afectando positivamente diversas variables clave (García et al., 2017).

- **Seguridad**

Acorde a la PNUD (2013) “La seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica” (p.1)

La seguridad consta de un bien público que se refiere a la protección y preservación de la vida, la integridad física, los bienes y los derechos de los ciudadanos dentro de una comunidad o sociedad. Implica la implementación de medidas, políticas y acciones destinadas a prevenir y controlar diferentes formas de delincuencia, violencia y comportamientos que amenazan el orden público y la convivencia pacífica. Estas medidas pueden incluir la presencia policial en las calles, la aplicación de leyes y regulaciones, la promoción de la participación ciudadana en la prevención del delito, la educación sobre seguridad, la implementación de sistemas de vigilancia y control, entre otros. En resumen, la seguridad ciudadana busca garantizar un entorno seguro y tranquilo para que los ciudadanos puedan vivir y desarrollarse plenamente en su comunidad ((Cartagena, 2019).

2.2.4.5.Desarrollo ambiental

a) Concepto

El aspecto ambiental es un pilar fundamental en el paradigma de la sostenibilidad, pues posee una conexión estrecha entre el ambiente y los procesos económicos y sociales, subrayando que la gestión ambiental con una visión a largo plazo busca mejorar de manera permanente las condiciones de vida de la población. Se apunta que la explotación insostenible de los recursos naturales, junto con el cambio climático, está ejerciendo presión sobre la capacidad de carga de los ecosistemas a niveles críticos sobre todo en América Latina, donde factores sociales y económicos complejos han llevado a un rápido deterioro de los ecosistemas, especialmente en la región amazónica. A pesar de algunos avances en la gestión de recursos naturales, el modelo predatorio sigue siendo dominante, y la falta de consenso y acciones efectivas plantea riesgos significativos para el futuro; por lo que urge la importancia de cambiar estratégicamente hacia fuentes alternativas de energía, diversificación productiva, inversión en educación y desarrollo tecnológico para evitar el agotamiento de recursos y abordar la crisis climática. También se hace hincapié en la necesidad de asegurar el manejo sostenible de los recursos y la equitativa distribución de sus beneficios, así como la aplicación efectiva de normas ambientales y la creación de nuevos marcos legales para el ordenamiento del territorio. Se reconoce la relación directa entre la degradación ambiental y la profundización de la pobreza, argumentando que el deterioro ambiental es una causa estructural de la pobreza. A pesar de las reformas ambientales en la región, la gestión ambiental ha experimentado retrocesos significativos en los últimos años debido a decisiones políticas que relegan su importancia (Curi, 2020).

El impacto del cambio climático se manifiesta de manera creciente, con la degradación de agua, aire y suelo, directamente vinculada a la contaminación, generando alteraciones en la

temperatura global del planeta. Abordar esta problemática requiere un cambio fundamental en la mentalidad y estilo de vida, implicando una reducción significativa de la interferencia humana y una transformación en las estructuras organizativas y sociales, priorizando la calidad de vida como eje central. Este enfoque busca prosperar en situaciones de valor intrínseco, en lugar de adherirse a estándares de vida más costosos y elevados (Wesswler & Von Braun, 2017). En este contexto, es esencial modificar las políticas, impactando las estructuras económicas, tecnológicas e ideológicas fundamentales, con el objetivo de orientar el crecimiento económico hacia un paradigma de desarrollo sostenible (Sandoval & Ruiz, 2018).

b) Residuos sólidos

Concepto. Como señala Sánchez (2020), el concepto de residuos sólidos abarca únicamente los residuos que se presentan en estado sólido, excluyendo los que están en estado líquido o gaseoso. El término residuo sólido urbano se aplica a los que se generan específicamente en los núcleos urbanos y sus áreas de influencia. Estos residuos provienen principalmente de los hogares particulares (casas, apartamentos, etc.), las oficinas o los comercios.

Clasificación. De acuerdo a Sánchez (2020) los residuos sólidos se clasifican en:

- **Orgánicos:** Estos residuos se caracterizan por ser descompuestos por la acción de microorganismos.
- **No orgánicos o inorgánicos:** son residuos de descomposición lenta, los cuales se dividen en reciclables y no reciclables. Los primeros se pueden recuperar con procesos complejos, los segundos no se pueden reutilizar y son dañinos.

Consecuencias de los residuos sólidos. De acuerdo a Sánchez (2020): Un manejo inadecuado de los desechos sólidos puede provocar problemas, que podrían calificarse de graves, como:

- Riesgos para la salud: puede causar enfermedades de forma directa o indirecta, en la actualidad estos efectos se vienen indagando.
- Efectos perjudiciales al medio ambiente: Su presencia puede deteriorar la estética de la ciudad y las áreas verdes, pues se considera una manera de transformar la naturaleza por parte del ser humano.
- Contaminación del agua: Se consideran a los vertidos a ríos, lixiviados y arroyos; conllevando a una eutrofización que trae consigo efectos negativos.
- Contaminación del suelo: Cuando se vierten sustancias químicas al suelo perjudiciales para los microorganismos del suelo y se evidencia el abandono de terrenos (Sánchez, 2020).

2.2.4.6.Desarrollo económico

a. **Concepto.** Acorde a Curi (2020) el mundo contemporáneo, se caracteriza por una asombrosa riqueza coexistente con extrema pobreza, y se subraya la amenaza que el sistema económico global representa para el planeta. Se critica la búsqueda desenfrenada de beneficios a corto plazo sin considerar la capacidad de regeneración de los recursos naturales ni las necesidades de la creciente población mundial; por lo que en la actualidad se critica la simpleza de medir el éxito económico mediante el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sin considerar la inclusión social y la responsabilidad ambiental. La lucha contra la pobreza extrema se define no solo como la falta de ingresos, sino también como la falta de acceso a oportunidades y servicios básicos por lo que se plantea la necesidad de superar la pobreza y crear un ciclo de prosperidad que sea socialmente justo, económicamente próspero, culturalmente diverso, políticamente democrático y ambientalmente sostenible. Es crucial comprender qué significa bienestar y progreso, ya que tradicionalmente se han asociado principalmente con el nivel de ingresos económicos; sin embargo, la medición del bienestar y la satisfacción con la vida va más allá del

ingreso per cápita o el Producto Interno Bruto (PBI). En el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el ingreso es solo una de las tres dimensiones, junto con la salud y la educación. El desafío radica en el uso adecuado de los indicadores, ya que el PBI, aunque no es inherentemente malo, no puede considerarse un indicador de desarrollo o progreso; se aboga por una métrica diferente para medir el desarrollo sostenible, posiblemente a través de una matriz de indicadores que abordan diversas dimensiones de la sostenibilidad, reconociendo que el conjunto no es simplemente la suma de sus partes (Curi, 2020).

Cualquier modelo de desarrollo, ya sea en países altamente industrializados o en desarrollo, se apoya en una base física de recursos naturales para impulsar el crecimiento económico y satisfacer las necesidades de la sociedad. Todos los estados, sin excepción, dependen de recursos compartidos como agua, energía y alimentos para sobrevivir y progresar. En este contexto, es crucial pensar en cómo asegurar estas fuentes vitales y los servicios de los ecosistemas para una población creciente que busca vivir en condiciones de dignidad humana, respetando sus derechos universales. El crecimiento económico orientado al desarrollo sostenible debe ser inclusivo y equitativo, considerando los límites planetarios y utilizando los recursos con un enfoque de protección del futuro. Para asegurar la sostenibilidad de los recursos naturales y los servicios ecosistémicos, se apoya la idea de estudios sobre la capacidad de carga más allá de los límites físicos y la implementación de políticas públicas que regulen y controlen el uso de los recursos para evitar superar los umbrales de tolerancia de los ecosistemas (Curi, 2020).

b. Actividades

- Actividades comerciales

La comercialización, se configura como el proceso integral que engloba todas las actividades desde que un producto sale del productor hasta que llega al consumidor final; esta va

más allá de la simple transacción, implicando una gestión estratégica que requiere la comprensión profunda del mercado, permitiendo a las organizaciones desarrollar estrategias efectivas para posicionar y vender productos de manera exitosa. La interacción continua entre mercados y comercialización implica una retroalimentación dinámica, donde la información del mercado influye en ajustes estratégicos, adaptándose a cambios en la demanda y manteniendo la competitividad (Barreto et al., 2022). Los mercados, representan espacios donde se llevan a cabo transacciones de compra y venta de diversos productos y servicios, involucrando a diferentes agentes con el objetivo de satisfacer sus necesidades. La comprensión del mercado es crucial para dirigir las acciones de comercialización de una organización. La comercialización, por otro lado, abarca un conjunto de funciones que facilitan la transferencia de productos desde el productor hasta el consumidor a través de un mercado específico; estas funciones incluyen comprar, vender, transportar, almacenar, estandarizar y clasificar, financiar, asumir riesgos y obtener información del mercado; para ser efectiva, la organización debe establecer y ejecutar un plan estratégico de gestión, así como monitorear, analizar y controlar su implementación en tiempo real (IICA, 2018).

- **Actividades ganaderas**

En relación con la actividad ganadera, esta consta de una actividad que representa el principal ingreso económico en varias regiones sobre todo las rurales; se trata del aprovechamiento de recursos para lograr la satisfacción de la demanda alimentaria de origen animal. La ganadería se involucra en labores de producción y comercialización del ganado, cuidando la alimentación para evitar impactos negativos al momento de producir leche, carne o reproducción; además consta del cuidado y cría de animales de corral con el propósito de obtener productos como carne, leche, cuero, lana, entre otros. La ganadería es una forma importante de producción agrícola que ha existido durante miles de años y desempeña un papel crucial en la alimentación y la economía en

muchas partes del mundo. La ganadería puede llevarse a cabo en diversas escalas, desde pequeñas explotaciones familiares hasta grandes instalaciones industriales. Es una parte esencial de la agricultura y proporciona alimentos y otros productos básicos para la población. Sin embargo, también plantea desafíos en términos de sostenibilidad, medio ambiente y bienestar animal, y se busca constantemente mejorar las prácticas ganaderas para abordar estos problemas. En este rubro sobresale la avicultura, donde se lleva a cabo una selección artificial de gallinas en ambientes controlados y mecanizados, aplicando principios de producción industrial. Por otro lado, la ganadería extensiva, consta de la modificación de un ecosistema natural por las personas, con el fin de su uso perdurable, siguiendo ciclos naturales y manteniendo una relación equilibrada con la producción vegetal (Avilés & Cuétara, 2020).

- **Actividades agrícolas**

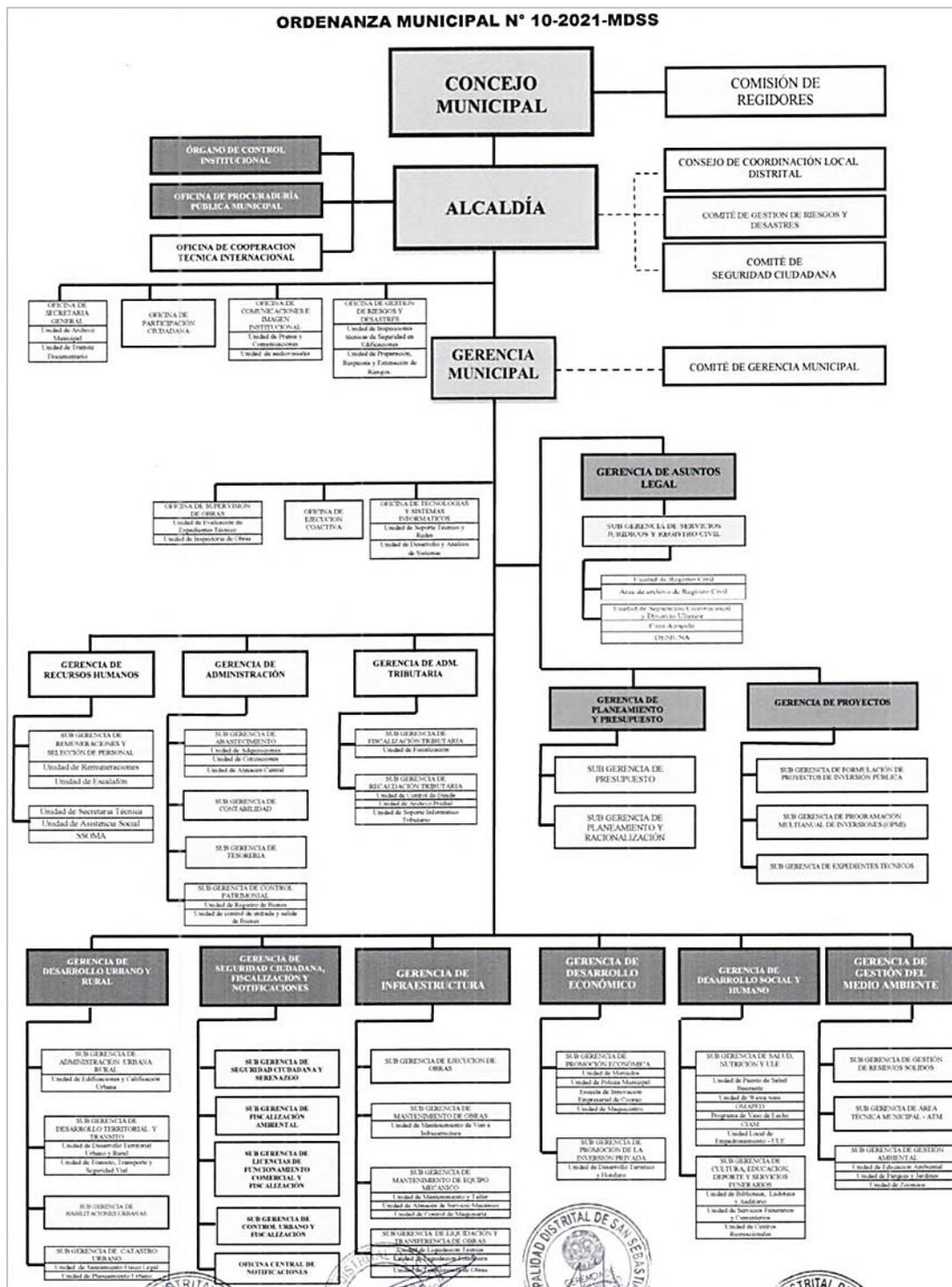
La agricultura, que abarca tanto las actividades ganaderas como las agrícolas, se destaca como una actividad clave por su contribución significativa en la producción de fibras, alimentos, entre otros servicios esenciales de tipo ecológico; la historia muestra que los individuos fueron cazadores-recolectores, adaptándose a la naturaleza. Sin embargo, aproximadamente hace 10,000 años, se desencadenó una revolución ambiental al optar por modificar el entorno para cultivar plantas y criar animales, marcando el surgimiento de la agricultura. Esta práctica implica la domesticación de poblaciones vegetales y animales, transformando los ecosistemas naturales en agroecosistemas, que presentan características intermedias entre sistemas naturales e industriales. Dada la extensión considerable de los agroecosistemas en muchos países, su diseño y gestión tienen impactos significativos a nivel local, regional y planetario, afectando ciclos de nutrientes, el uso de energía, la biodiversidad, entre otros aspectos. La agricultura también tiene dimensiones socioculturales que influyen y son influenciadas por aspectos sociales, políticos y conocimientos

locales. La evolución de la agricultura ha estado sujeta a cambios promoviendo variedades de alto rendimiento, pero también generando preocupaciones ambientales por el uso intensivo de insumos. La comprensión de estos impactos es esencial para desarrollar estrategias que reconcilien la producción alimentaria y la preservación del planeta (Santiago, 2020).

2.2.5. Municipalidad Distrital de San Sebastián

En la provincia del Cusco se encuentra ubicada la Municipalidad Distrital de San Sebastián, creada por Ley en 1857 en el mandato del Presidente Ramón Castilla, es considerado un distrito con un significativo crecimiento poblacional; esta municipalidad se propone ser un líder local en el impulso de un desarrollo integral, consensuado y sostenible en su área, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de su población; aspira a ser moderna, exitosa, participativa, eficiente y efectiva, orientada hacia el futuro, al mismo tiempo que preserva su entorno ambiental y su riqueza cultural; además, busca ganarse la confianza y credibilidad de su población (Municipalidad de San Sebastián, 2022). Esta municipalidad presenta la siguiente estructura organizacional:

Figura 1
Organigrama estructural de la Municipalidad de San Sebastián



Nota: Obtenido de Portal de transparencia estándar - MD – Sebastián (2022)

Cabe destacar que, la Municipalidad Distrital de San Sebastián es considerada acorde a la clasificación municipal como una Municipalidad de Tipo “D” denominada “Municipalidades pertenecientes a otras ciudades principales”. Según el D.S. N° 366 - 2021- EF que establece “los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del PIMGM del año 2022” dispone que este tipo de municipalidades deben cumplir con las metas establecidas siguientes: (Municipalidad de San Sebastián, 2022)

Tabla 4

Metas asignadas para municipalidades Tipo "D" (129)

METAS	DEFINICIÓN	Responsable de entrega de resultados	Distribución de recursos
Meta 1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.	MININTER	25%
Meta 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.	MEF	10%
Meta 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	MINAM	20%
Meta 4	Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	MINSA	25%
Meta 6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la Covid-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable.	MINSA	20%
TOTAL			100%

Nota: Anexo A del DS N° 366-2021-EF (MEF, 2021)

2.3. Marco Conceptual (palabras clave)

Incentivos a la gestión: Consta de un mecanismo que posee el fin de impulsar la mejora de la gestión pública en base a una serie de resultados, metas o compromisos establecidos previamente; su principal fin es el de impulsar la consecución de objetivos que son parte de los PP; uno de estos incentivos es el “PIMGM”, enfocada a gobiernos locales (MEF, 2018).

Metas: Son objetivos definidos que se pretende lograr en un tiempo determinado (MEF, 2018).

Recaudación del Impuesto Predial: La recaudación del impuesto predial se refiere a la obtención de fondos por parte del gobierno local mediante la imposición de tasas a la propiedad inmobiliaria, destinados a financiar servicios públicos y proyectos municipales (Romero et al., 2021).

Sistema Integrado de Residuos Sólidos Municipales: Un sistema que aborda de manera coordinada la gestión de residuos sólidos, con un enfoque sostenible que incluye la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final adecuada, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental (Rodríguez y otros, 2021).

Desarrollo sostenible: Enfoque integral que reconoce la interconexión entre la economía, el medio ambiente y la sociedad. Dividido en dimensiones económicas, ambientales y sociales, busca un crecimiento equitativo, la conservación de recursos y la mejora de la CV. La toma de decisiones informadas considera cuidadosamente estas dimensiones para asegurar que el progreso actual no comprometa las necesidades futuras (Madroñero & Guzmán, 2018).

Desarrollo social. Consta de aspectos relacionados a la CV, educación, salud, bienestar, etc.; dentro del concepto de sustentabilidad se basa en la equidad, pobreza y responsabilidades. La visión del progreso sociocultural debe incluir elementos esenciales, y la dimensión social se entrelaza con las dimensiones ambiental y económica (Puentes et al., 2021).

Desarrollo ambiental: Considera la preservación y gestión adecuada de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Este concepto implica la adopción de prácticas que equilibren el crecimiento económico con la conservación de la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, y la mitigación de impactos negativos en el entorno (Curi, 2020).

Desarrollo económico: El desarrollo económico se refiere al proceso mediante el cual una sociedad mejora su bienestar general a lo largo del tiempo. Implica el crecimiento sostenido de la

producción y distribución de beneficios económicos con el fin de mejorar la CV de la población; además del aumento en la producción de bienes y servicios, el desarrollo económico también incluye mejoras en salud, educación, infraestructura y distribución de ingresos (Curi, 2020).

Reducción de residuos sólidos: La reducción de residuos sólidos implica la implementación de medidas para disminuir la generación de desechos, como la promoción del reciclaje, la reutilización y la adopción de prácticas que minimicen la producción de residuos (Sánchez, 2020).

Actividades comerciales: Las actividades comerciales abarcan todas las transacciones comerciales y operaciones llevadas a cabo por empresas y comerciantes con el propósito de intercambiar bienes y servicios en el mercado, contribuyendo así al desarrollo económico (Barreto et al., 2022).

Actividades ganaderas: Las actividades ganaderas comprenden la cría, cuidado y explotación de animales, principalmente para la producción de carne, leche y otros productos derivados. Estas actividades son fundamentales en el sector agropecuario (Avilés & Cuétara, 2020).

Actividades agrícolas: Las actividades agrícolas engloban las prácticas relacionadas con la producción de alimentos y cultivos. Incluyen la siembra, cosecha, y gestión de terrenos destinados al cultivo de plantas para consumo humano o animal (Santiago, 2020).

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Hipótesis

3.1.1. *Hipótesis General*

El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera significativa en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022.

3.1.2. *Hipótesis Específicas*

1. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022.
2. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera relevante en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022.
3. El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022.

3.2. Variables e Indicadores

3.2.1. *Variable Independiente*

X = Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

3.2.2.1 Dimensiones e indicadores

X1: Metas

Indicadores:

- Patrullaje municipal
- Recaudación del impuesto predial
- Sistema integrado de residuos sólidos municipales
- Estado nutricional

- Centros de abastecimiento y calidad de alimentos

X3: Objetivos

Indicadores:

- Proveer bienes
- Prestación de servicios

3.2.2. Variable Dependiente

Y = Desarrollo sostenible

3.2.2.2 Dimensiones

Y1: Desarrollo social

Indicadores:

- Salud
- Seguridad
- Limpieza

Y2: Desarrollo ambiental

Indicadores:

- Recaudación de residuos sólidos orgánicos
- Recaudación de residuos sólidos inorgánicos
- Reducción de residuos sólidos

Y3: Desarrollo económico

Indicadores:

- Actividades comerciales
- Actividades ganaderas
- Actividades agrícolas

3.3. Operacionalización de Variables

Tabla 5

Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores
<p>Variable independiente: Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PI MGM)</p>	<p>Para el MEF (2018) consta de un sistema de estímulos, tanto económicos como no económicos, asociados al logro de objetivos en un periodo específico. Estos objetivos son definidos por diversas entidades gubernamentales centrales con el objetivo de fomentar resultados que demandan una colaboración coordinada entre estas entidades y las municipalidades. La finalidad es fortalecer la capacidad operativa de las municipalidades para ofrecer bienes y servicios a la población.</p>	<p>Metas</p> <p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje municipal - Recaudación del impuesto predial - Sistema integrado de residuos sólidos municipales - Estado nutricional - Centros de abastecimiento y calidad de alimentos - Proveer bienes - Prestación de servicios
<p>Variable dependiente: Desarrollo sostenible</p>	<p>De acuerdo a Madroñero y Guzmán (2018), el desarrollo sostenible es un enfoque integral que reconoce la interconexión entre la economía, el medio ambiente y la sociedad.</p>	<p>Desarrollo social</p> <p>Desarrollo ambiental</p> <p>Desarrollo económico</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salud - Seguridad - Limpieza - Recaudación de residuos sólidos orgánicos - Recaudación de residuos sólidos inorgánicos - Reducción de residuos sólidos - Actividades comerciales - Actividades ganaderas - Actividades agrícolas

Nota: Elaboración propia

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo, Nivel y Diseño de Investigación

4.1.1. Tipo de Investigación

El presente trabajo es una investigación de tipo aplicada, ya que tuvo como objetivo emplear los conocimientos relacionados con las variables planteadas en un contexto específico, con el fin de contribuir a la solución de una problemática determinada. Tal como indica Carrasco (2019) estos estudios “buscan ampliar y profundizar al caudal de conocimientos científicos acerca de la realidad, su objetivo de estudio lo constituyen las teorías científicas, las mismas que las analiza para perfeccionar sus contenidos, con la intención de poder dar alternativas de solución” (p.43).

4.1.2. Nivel de Investigación

El presente trabajo fue de nivel descriptivo – correlacional; ya que se buscó describir y determinar la correlación de las variables; de manera que, un estudio descriptivo es importante para analizar y describir cómo es la variable independiente, por su parte un estudio correlacional pretende determinar cómo se relacionan o vinculan las variables entre sí; a partir de esa descripción, fue posible identificar ciertos aspectos relevantes que ayudan a explicar las correlaciones observadas, permitiendo así una mejor comprensión de la relación entre las variables estudiadas: Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM) y Desarrollo sostenible. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018)

4.1.3. Diseño de investigación

Se tiene un diseño no experimental; pues simplemente se observó situaciones que ya existen en lugar de crear nuevas, no se provocaron intencionalmente situaciones específicas

durante la investigación. En este tipo de estudio, las variables independientes ya han ocurrido y no podemos controlarlas ni influir en ellas, ya que sus efectos ya se han producido (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

De igual manera el estudio se consideró transversal, dado que los datos fueron recolectados en un solo momento en el tiempo, es decir en el año 2022. Acorde a Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) un estudio transversal recopila datos en un solo punto en el tiempo, o durante un período muy corto, con el objetivo de describir la situación o prevalencia de una condición o característica en una población en ese momento específico. A diferencia de los estudios longitudinales, que siguen a los participantes a lo largo del tiempo, los estudios transversales proporcionan una instantánea de la población en un momento dado.

4.2. Población y Muestra

4.2.1. Población.

La población para el presente estudio fueron los servidores públicos de la Municipalidad de San Sebastián; según el Cuadro de Asignación del Personal la municipalidad al 2022 contó con un total de 156 servidores (Municipalidad distrital de San Sebastián, 2022).

4.2.2. Muestra.

Para la selección de muestra de los habitantes del distrito, se aplicó un “muestreo no probabilístico por conveniencia”, este tipo de muestreo es un método de selección de participantes o elementos de una población que se basa en la accesibilidad y disponibilidad de los mismos (Hernández, 2021). Es por ello que los participantes del estudio fueron seleccionados bajo los siguientes criterios:

Criterios de elección de muestra:

- Servidores públicos que laboran en la Municipalidad Distrital de San Sebastián durante el año 2022.
- Servidores que participan directamente en el monitoreo, seguimiento y ejecución del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM).
- Servidores que se encuentran disponibles y accesibles al momento de la recolección de datos.
- Servidores públicos que aceptaron participar voluntariamente en el estudio.

A partir de ello se tuvo una muestra de 36 servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, quienes participaron directamente en la ejecución de las metas del PIMGM en la municipalidad y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 6

Detalle del personal incluido en la muestra

FUNCIONARIOS PÚBLICOS	CANTIDAD
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	1
Subgerente de presupuesto	1
Especialista administrativo II	1
Gerente de Administración	1
Subgerente de Abastecimiento	1
Especialista administrativo II del área de Abastecimiento de funcionamiento	1
Especialista administrativo II del área de Abastecimiento de inversión	1
Subgerente de contabilidad	1
Contador I	1
Subgerente de Tesorería	1
Especialista administrativo I	1
Gerente de Administración Tributaria	1
Auxiliar administrativo II	1
Subgerente de Recaudación Tributaria	1
Técnico administrativo I	1
Auxiliar administrativo I	1
Auxiliar administrativo II	1
Auxiliar administrativo I del área de Archivo Predial	1
Subgerente de fiscalización tributaria	1
Gerente de Desarrollo Económico	1
Secretaria	1
Subgerente de promoción económica	1
Técnico administrativo I del área de policía municipal	1

Subgerente de Licencias de funcionamiento comerciales	1
Subgerente de promoción de la inversión privada	1
Gerente de Desarrollo Humano y Sociales	1
Especialista administrativo II	1
Subgerente de Salud y Nutrición	1
Jefe del Área del Programa de Vaso de Leche	1
Subgerente de Seguridad Ciudadana y Serenazgo	1
Jefe del Área de Seguridad Ciudadana	1
Jefe del Área de Serenazgo	1
Gerente de Servicios y Medio Ambiente	1
Subgerente de Gestión de Residuos Sólidos	1
Subgerente de Medio Ambiente	1
Subgerente de Saneamiento Básico Ambiental (ONSABA)	1
TOTAL	36

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del Directorio de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (2022)

4.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.3.1. Técnicas

Como técnicas se tendrá a:

1. La Encuesta: La misma que por medio de preguntas cerradas permitió cuantificar las variables.
2. El Análisis documental: Con el fin de conocer la data disponible de ambas variables.

4.3.2. Instrumentos

1. El Cuestionario: contendrá preguntas cerradas con escala de Likert para cada variable, este cuestionario a su vez fue validado por medio del Alpha de Cronbach, el cual mostró una fiabilidad de 0.936 demostrando la consistencia interna de las 30 preguntas del cuestionario.

Tabla 7

Fiabilidad del instrumento

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,936	30

Nota: Elaboración en base al programa SPSS

2. Fichas de análisis documental: en el cual se extrajo información (data secundaria) de entidades como el INEI y el MEF para realizar un análisis del avance del PIMGM de la Municipalidad, además de indicadores de desarrollo sostenible del distrito.

4.4. Técnica de análisis e interpretación

Análisis cuantitativo: Se utilizó la estadística descriptiva, el mismo que permitió detallar la información recolectada, los cuales fueron presentados en tablas y figuras de frecuencia. También se utilizó la estadística inferencial, pues permitió realizar la “prueba de confiabilidad del instrumento”, además se estimó correlaciones que permitieron conocer el comportamiento de las variables y comprobar las hipótesis planteadas.

CAPÍTULO V

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Resultados descriptivos de la variable: Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)

4.1.1. Dimensión 1: Metas

Tabla 8

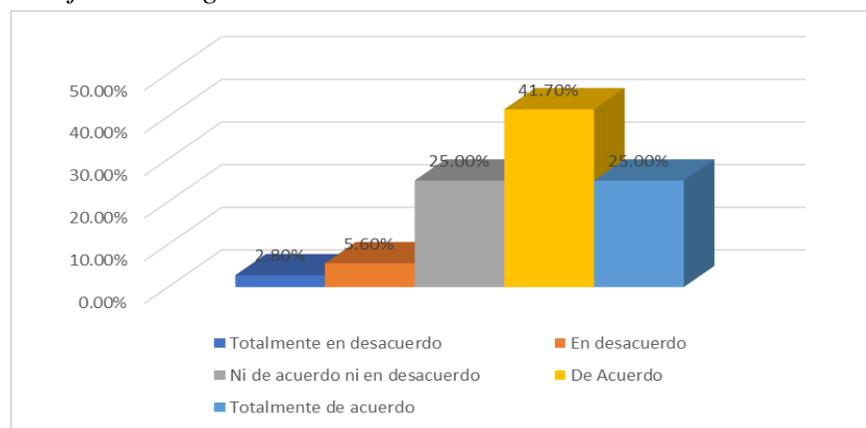
Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	2.80%
En desacuerdo	2	5.60%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	25.00%
De acuerdo	15	41.70%
Totalmente de acuerdo	9	25.00%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 2

Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 8 y Figura 2 muestran que el 25.00% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián, así mismo, el 41.70% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de

San Sebastián, mientras que el 25.00% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián, por otra parte el 5.60% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián y un 2.80% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián.

Es así que, afirmamos que la mayoría de encuestados perciben positivamente el patrullaje municipal como un factor que mejora la seguridad del distrito.

Tabla 9

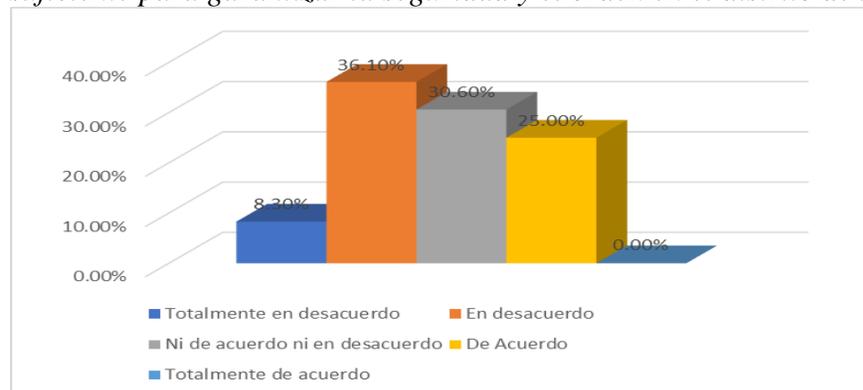
Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden en el distrito de San Sebastián?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	3	8.30%
En desacuerdo	13	36.10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	30.60%
De acuerdo	9	25.00%
Totalmente de acuerdo	0	0.00%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 3

Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden en el distrito de San Sebastián?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 9 y Figura 3 muestran que el 25.00% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden del

distrito de San Sebastián, mientras que el 30.60% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden del distrito de San Sebastián, por otra parte el 36.10% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden del distrito de San Sebastián y un 8.30% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden del distrito de San Sebastián.

Es así que, estos resultados evidencian una percepción mayoritaria de insuficiencia en el personal de seguridad, destacando carencias en cobertura y presencia en zonas críticas, mostrando la necesidad de ampliar al personal de serenazgo para mejorar la efectividad del patrullaje.

Tabla 10

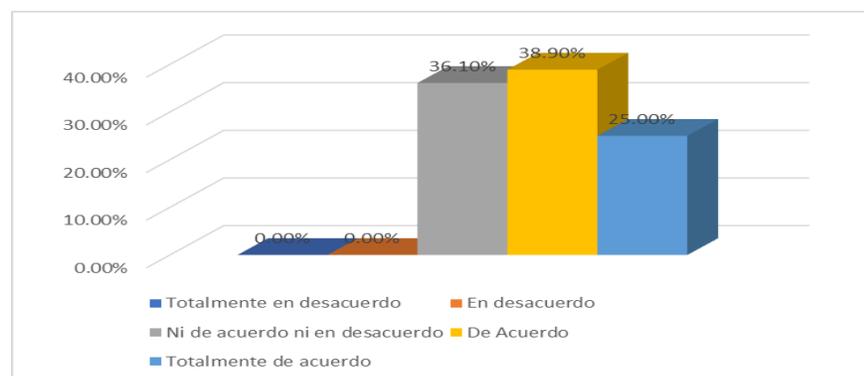
Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó actividades para fortalecer el patrullaje?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	36.10%
De acuerdo	14	38.90%
Totalmente de acuerdo	9	25.00%
Total	36	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Respecto al cumplimiento de la Meta 1 ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó actividades para fortalecer el patrullaje?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 10 y Figura 4 muestran que el 25.00% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad implementó actividades para fortalecer el patrullaje, así mismo el 38.90% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad implementó actividades para fortalecer el patrullaje, mientras que el 36.10% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad implementó actividades para fortalecer el patrullaje en el distrito de San Sebastián.

Es así que, aunque la mayoría percibe positivamente las iniciativas municipales para fortalecer el patrullaje, una parte evidencia desconocimiento o falta de convencimiento sobre su eficacia, lo que muestra posibles fallas en la claridad de objetivos, visibilidad o medición de impacto.

Tabla 11

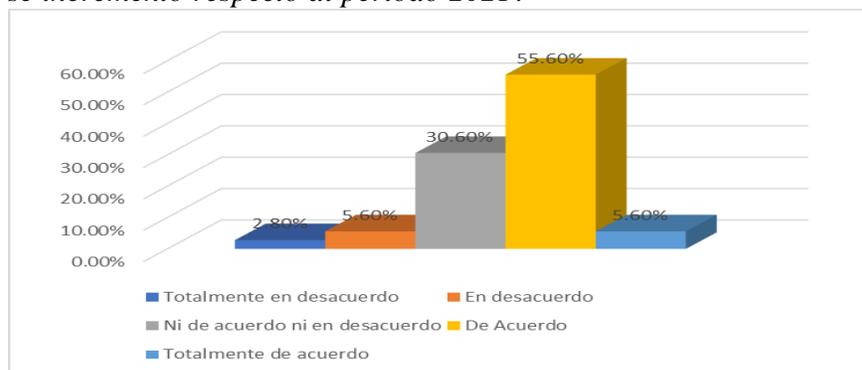
Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la recaudación del Impuesto Predial se incrementó respecto al periodo 2021?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	2.80%
En desacuerdo	2	5.60%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	30.60%
De acuerdo	20	55.60%
Totalmente de acuerdo	2	5.60%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 5

Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la recaudación del Impuesto Predial se incrementó respecto al periodo 2021?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 11 y Figura 5 muestran que el 5.60% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la recaudación del impuesto predial se incrementó respecto al periodo 2021, así mismo el 55.60% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la recaudación del impuesto predial se incrementó respecto al periodo 2021, mientras que el 30.60% de los encuestados respondieron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo que la recaudación del impuesto predial se incrementó respecto al periodo 2021, por otra parte, el 5.60% de los encuestados respondieron estar en desacuerdo que la recaudación del impuesto predial se incrementó respecto al periodo 2021 y un 2.80% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que la recaudación del impuesto predial se incrementó respecto al periodo 2021.

Es así que, la mayoría de encuestados reconoce un aumento en la recaudación del impuesto predial, pero persisten dudas en una parte de la población, lo que evidencia limitaciones en los resultados fiscales y en la difusión de información, siendo necesario fortalecer la confianza y consolidar una percepción positiva de la gestión tributaria.

Tabla 12

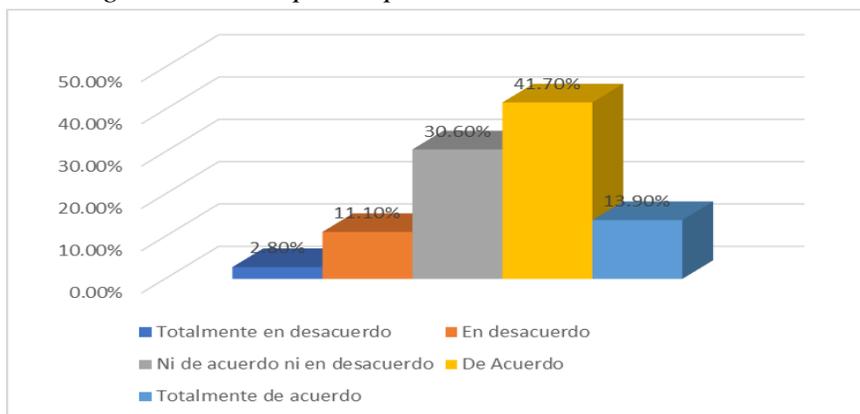
Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	2.80%
En desacuerdo	4	11.10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	30.60%
De acuerdo	15	41.70%
Totalmente de acuerdo	5	13.90%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 6

Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 12 y Figura 6 muestran que el 13.90% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial, así mismo el 41.70% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial, mientras que el 30.60% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial; por otra parte, el 11.10% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial y un 2.80% de los trabajadores encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que la municipalidad brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de impuesto predial.

Es así que, los resultados muestran que, aunque la mayoría valora positivamente el asesoramiento municipal sobre el impuesto predial, una parte considerable de la población no está

plenamente convencida, evidenciando limitaciones en la accesibilidad, claridad y seguimiento de la información brindada.

Tabla 13

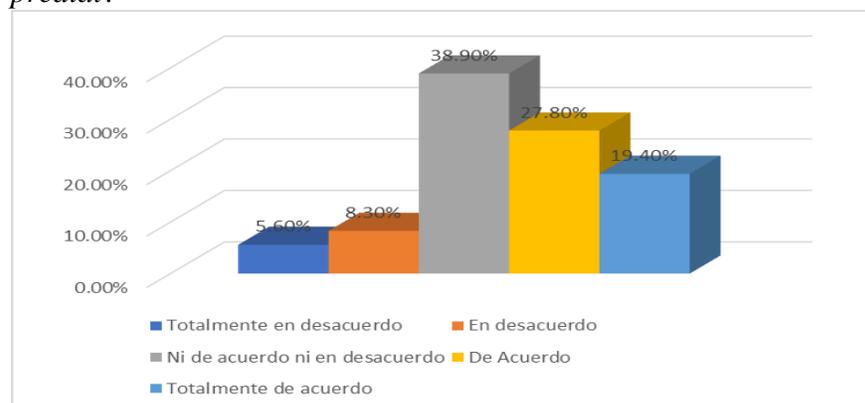
Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	5.60%
En desacuerdo	3	8.30%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	38.90%
De acuerdo	10	27.80%
Totalmente de acuerdo	7	19.40%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 7

Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 13 y Figura 7 muestran que el 19.40% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial, así mismo el 27.80% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial, mientras que el 38.90% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad realizó suficientes campañas tributarias

para promover el pago voluntario del impuesto predial; por otra parte, el 8.30% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial y un 5.60% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que la municipalidad realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del impuesto predial.

De acuerdo a lo observado, una gran parte de los encuestados valora de manera positiva las campañas tributarias, pero también se observa que una gran parte mantiene una postura neutral o está en desacuerdo, por lo que las campañas que actualmente se realizan carecen de visibilidad, alcance y persuasión para tener asistencia masiva por parte de los contribuyentes.

Tabla 14

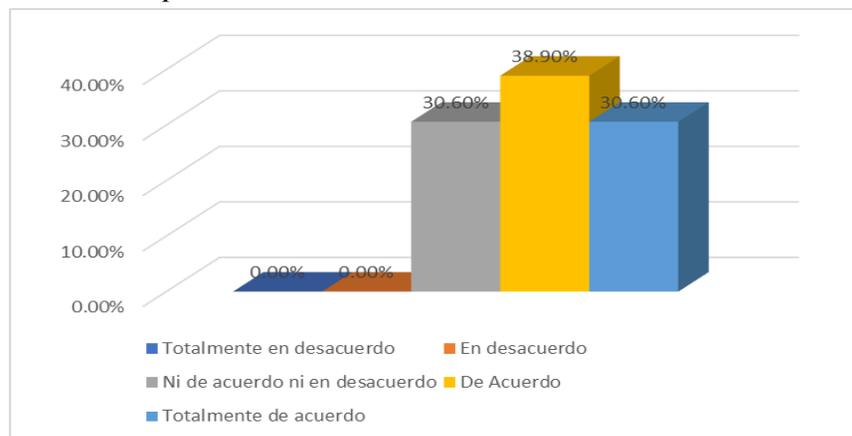
Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	30.60%
De acuerdo	14	38.90%
Totalmente de acuerdo	11	30.60%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 8

Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 14 y Figura 8 muestran que el 30.60% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales, así mismo el 38.90% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales, mientras que el 30.60% de los encuestados respondieron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales.

Lo observado anteriormente, evidencia que aunque la mayoría de encuestados reconoce la implementación de la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos, una gran parte de los mismos no está convencido del todo, por lo que se identifica falta de información o visibilidad sobre el alcance o los beneficios de esta iniciativa.

Tabla 15

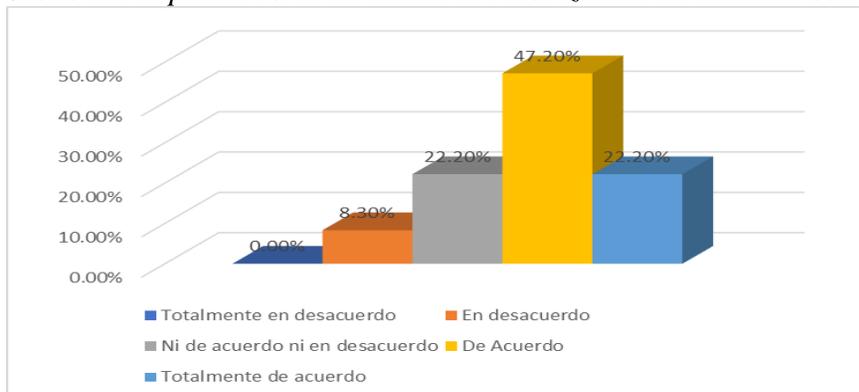
Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	8.30%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	22.20%
De acuerdo	17	47.20%
Totalmente de acuerdo	8	22.20%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 9

Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 15 y Figura 9 muestran que el 22.20% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales, así mismo el 47.20% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales, mientras que el 22.20% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales; por otra parte, el 8.30% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales.

Lo observado evidencia una percepción positiva mayoritaria de la valorización de residuos sólidos inorgánicos por parte de la municipalidad en el distrito; sin embargo, se observa también que existe incertidumbre en gran parte de la población sobre la efectividad y el alcance real de esta iniciativa, además, hay una falta de participación de la comunidad en los puntos de acopio por una falta de impartición de talleres prácticos sobre la separación de residuos.

Tabla 16

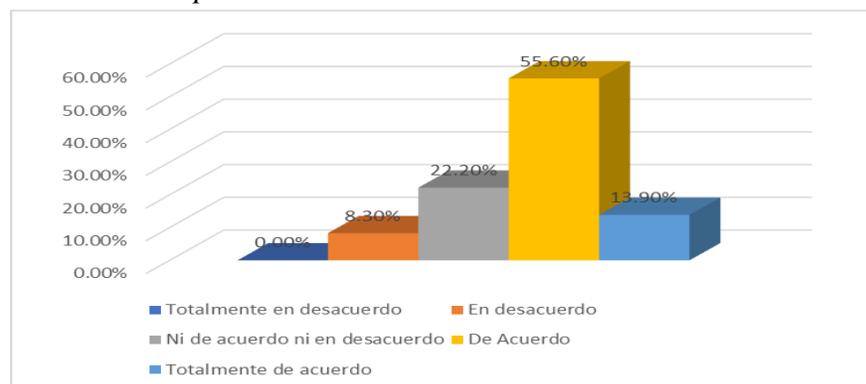
Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	8.30%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	22.20%
De acuerdo	20	55.60%
Totalmente de acuerdo	5	13.90%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 10

Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 16 y Figura 10 muestran que el 13.90% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales, así mismo el 55.60% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales, mientras que el 22.20% de los encuestados respondieron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales, por

otra parte, el 8.30% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos.

En ese sentido, aunque la mayoría reconoce positivamente la reducción de puntos críticos de residuos sólidos, persiste una parte significativa de la población con percepción contraria, evidenciando falta de claridad sobre los avances y ausencia de un plan efectivo de monitoreo y seguimiento.

Tabla 17

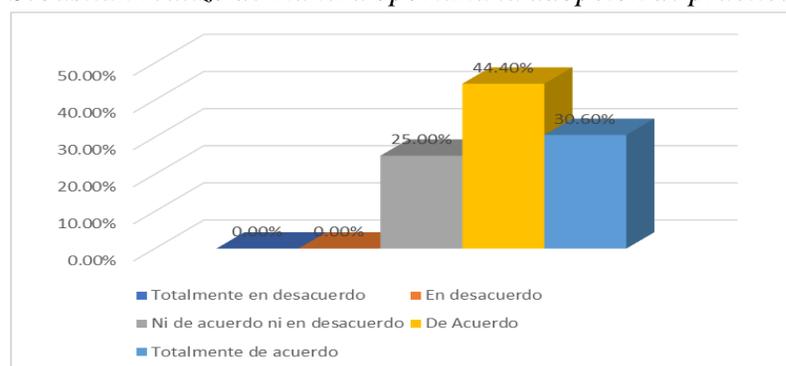
Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	25.00%
De acuerdo	16	44.40%
Totalmente de acuerdo	11	30.60%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 11

Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 17 y Figura 11 muestran que el 30.60% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene, así mismo el 44.40% de encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación

infantil e higiene, mientras que el 25.00% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene.

Es así que lo observado evidencia que, si bien una gran parte de los encuestados reconoce de manera positiva la oportuna adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene, también otra parte que carece de claridad o desconoce los resultados de estas acciones, por lo que hay una falta de visibilidad de los programas relacionadas a la prevención de anemia.

Tabla 18

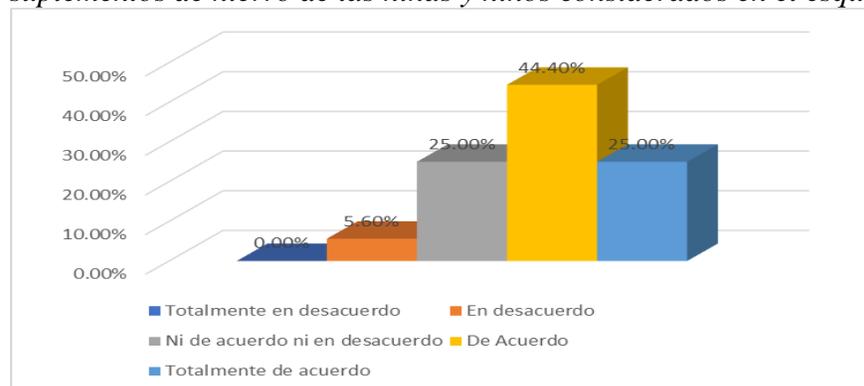
Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	5.60%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	25.00%
De acuerdo	16	44.40%
Totalmente de acuerdo	9	25.00%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 12

Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 18 y Figura 12 muestran que el 25.00% de los encuestados respondieron que o están totalmente de acuerdo que la municipalidad cuenta con el personal suficiente que coordine y

monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS, así mismo el 44.40% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS, mientras que el 25.00% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS, por otra parte el 5.60% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro considerados en el esquema de salud del IPRESS.

En ese sentido se evidencia una percepción positiva mayoritaria debido al cumplimiento de funciones de coordinación, monitoreo y capacitación en tamizaje nutricional y anemia, respaldada por un adecuado diseño de indicadores que permitió visibilizar los avances.

Tabla 19

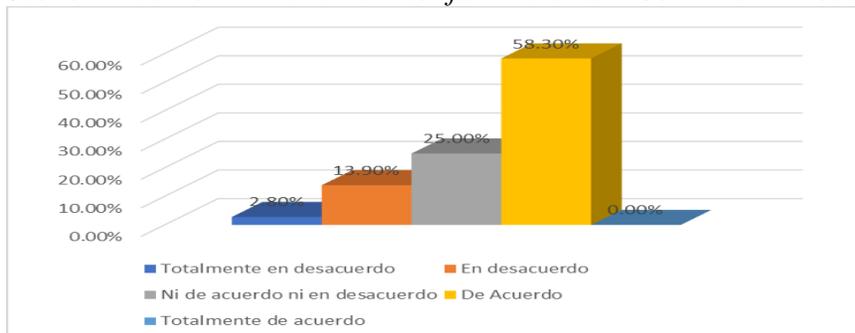
Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián contó una adecuada conformación del Comité de Autocontrol Sanitario (CAS)?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	2.80%
En desacuerdo	5	13.90%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	25.00%
De acuerdo	21	58.30%
Totalmente de acuerdo	0	0.00%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 13

Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián contó una adecuada conformación del Comité de Autocontrol Sanitario (CAS)?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 19 y Figura 13 muestran que el 58.30% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad contó con un padrón actualizado de los mercados de abastos, mientras que el 25.00% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad contó con un padrón actualizado de los mercados de abastos, por otra parte el 13.90% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad contó con un padrón actualizado de los mercados de abastos y un 2.80% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que la municipalidad contó con un padrón actualizado de los mercados de abastos.

Es así que se observa una percepción positiva con un padrón actualizado de mercado de abastos.

Tabla 20

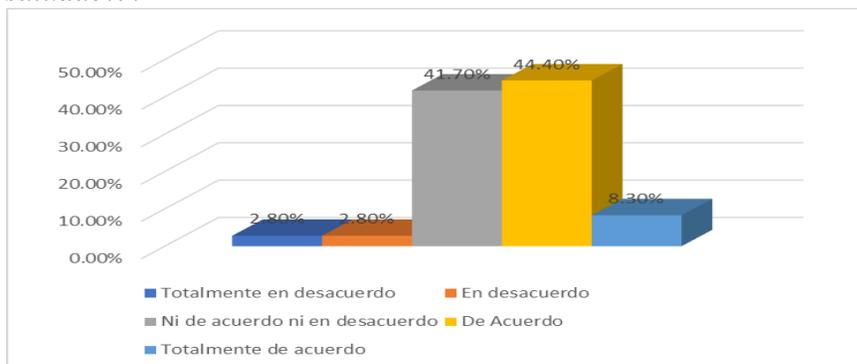
Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	2.80%
En desacuerdo	1	2.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	41.70%
De acuerdo	16	44.40%
Totalmente de acuerdo	3	8.30%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 14

Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 26 y Figura 14 muestran que el 8.30% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable, así mismo el 44.40% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable, mientras que el 41.70% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable; por otra parte el 2.80% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable y un 2.80% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que la municipalidad implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable.

De acuerdo a lo observado, se muestra una percepción adecuada de la calidad o el alcance de las especificaciones de prevención dando a entender la claridad de lineamientos técnicos, incluyendo parámetros nutricionales, métodos de elaboración y formatos de monitoreo, sin

embargo, existen limitaciones de alcance para llegar a diferentes sectores de la población, sobre todo a productores y comerciantes.

Tabla 21

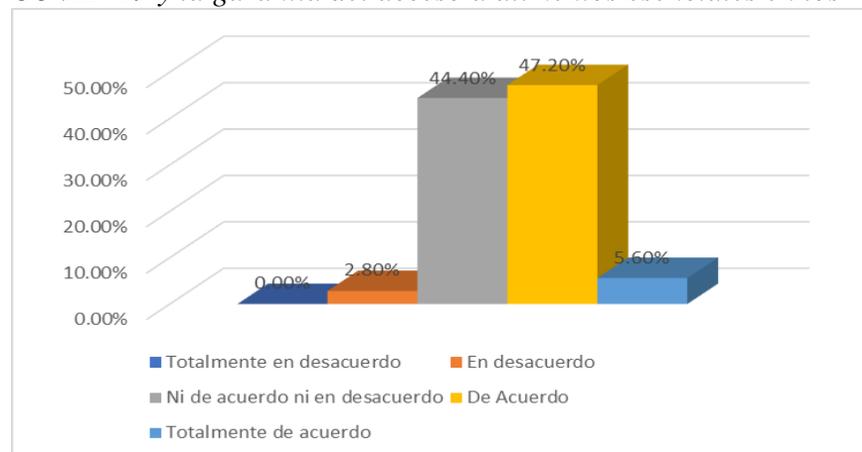
Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	44.40%
De acuerdo	17	47.20%
Totalmente de acuerdo	2	5.60%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 15

Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 21 y Figura 15 muestran que el 5.60% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos, así mismo el 47.20% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener

la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos, mientras que el 44.40% de los encuestados respondieron no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos, por otra parte el 2.80% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos.

De esta manera, se evidencia dudas sobre la claridad y efectividad de las medidas implementadas, debido a una comunicación deficiente, falta de documentación y escasa difusión de los lineamientos sobre circulación en mercados, abastecimiento priorizado y planes de contingencia.

4.1.2. Dimensión 2: Objetivos

Tabla 22

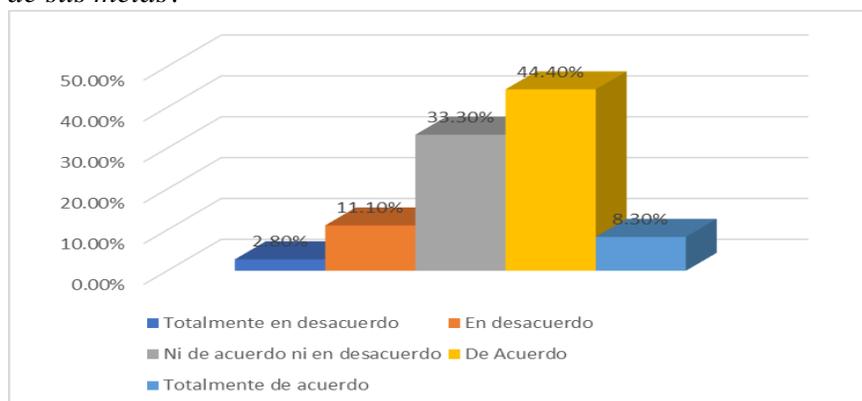
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	2.80%
En desacuerdo	4	11.10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	33.30%
De acuerdo	16	44.40%
Totalmente de acuerdo	3	8.30%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 16

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 22 y Figura 16 muestran que el 8.30% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, así mismo el 44.40% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, mientras que el 33.30% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas; por otro lado, el 11.10% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas y el 2.80% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas.

Esto se debe a que, si bien una parte de los servidores percibe que existe un presupuesto suficiente para atender los requerimientos de bienes, la ejecución de dichos recursos no es

uniforme en todas las áreas, lo que genera percepciones divididas; además, la limitada comunicación interna sobre la asignación y uso del presupuesto provoca que algunos trabajadores no tengan claridad sobre su disponibilidad, lo que explica el porcentaje de respuestas neutrales o en desacuerdo.

Tabla 23

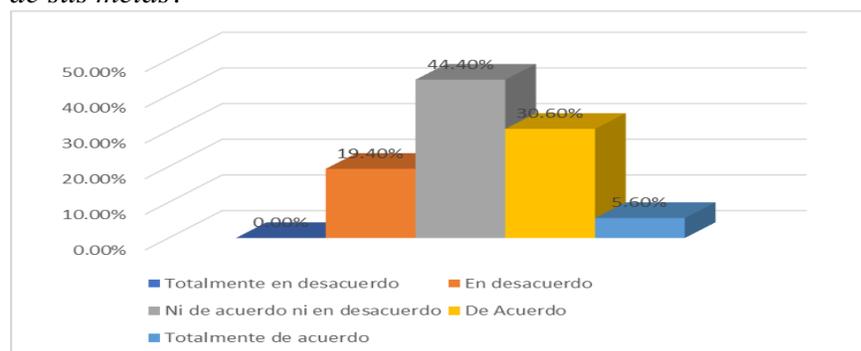
¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	7	19.40%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	44.40%
De acuerdo	11	30.60%
Totalmente de acuerdo	2	5.60%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 17

¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 23 y Figura 17 muestran que el 5.60% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que el área de abastecimiento de la municipalidad atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, así mismo el 30.6% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que el área de abastecimiento de la municipalidad atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, mientras que el 44.40% de los encuestados respondieron no estar de

acuerdo ni en desacuerdo que el área de abastecimiento de la municipalidad atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, por otra parte, el 19.40% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que el área de abastecimiento de la municipalidad atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas.

Es así que, la percepción de incertidumbre entre los servidores públicos se debe al incumplimiento constante del área de abastecimiento en los tiempos de atención, evidenciado por una alta proporción de respuestas neutrales y en desacuerdo, lo que refleja demoras y falta de seguimiento en los procesos logísticos.

Tabla 24

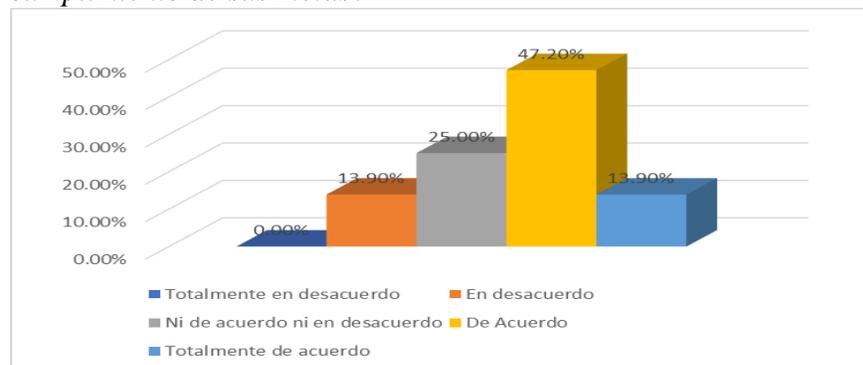
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	5	13.90%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	25.00%
De acuerdo	17	47.20%
Totalmente de acuerdo	5	13.90%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 18

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 24 y Figura 18 muestran que el 13.90% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, así mismo el 47.20% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, mientras que el 25.00% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas; por otra parte el 13.90% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas.

En ese sentido, aunque la mayoría considera que la municipalidad tiene presupuesto suficiente para los servicios, persiste una proporción considerable de servidores que no perciben claramente dicha suficiencia, lo que refleja limitaciones en la equidad y transparencia de la gestión presupuestal, generando percepciones mixtas entre los trabajadores.

Tabla 25

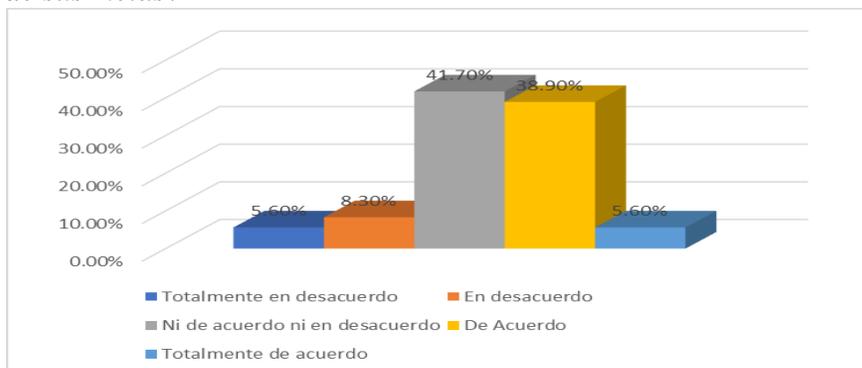
¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	2	5.60%
En desacuerdo	3	8.30%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	41.70%
De acuerdo	14	38.90%
Totalmente de acuerdo	2	5.60%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 19

¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 25 y Figura 19 muestran que el 5.60% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que el área de abastecimiento atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, así mismo el 38.90% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que el área de abastecimiento atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas, mientras que el 41.70% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que el área de abastecimiento atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas; por otra parte el 8.30% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que el área de abastecimiento atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas y el 5.60% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que el área de abastecimiento atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas.

Es así que las deficiencias en la atención oportuna del área de abastecimiento generan una percepción de falta de eficiencia administrativa; la alta proporción de respuestas neutrales y en

desacuerdo refleja la falta de consistencia en las respuestas del área encargada, lo que afecta el cumplimiento de metas y la confianza del personal en la gestión de servicios.

4.2. Resultados descriptivos de la variable: desarrollo sostenible

4.2.1. Dimensión 1: Desarrollo social

Tabla 26

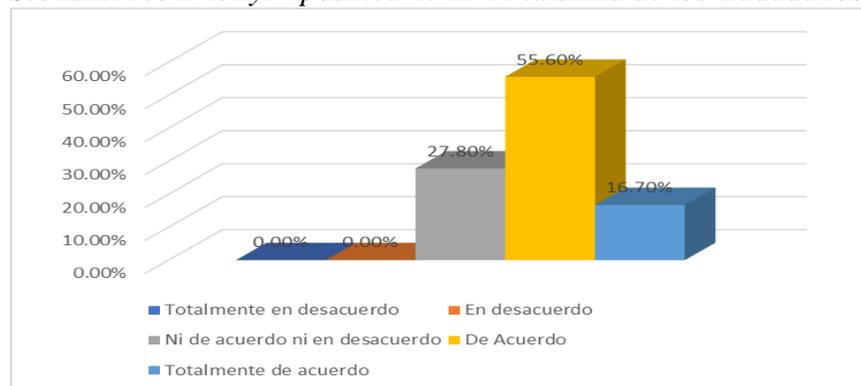
¿Considera usted que las actividades implementadas por la Municipalidad Distrital de San Sebastián contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	27.80%
De acuerdo	20	55.60%
Totalmente de acuerdo	6	16.70%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 20

¿Considera usted que las actividades implementadas por la Municipalidad Distrital de San Sebastián contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 26 y Figura 20 muestran que el 16.70% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que las actividades implementadas por la municipalidad contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos, así mismo el 55.60% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que las actividades implementadas por la municipalidad contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos, mientras que el 27.80% de los encuestados

respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que las actividades implementadas por la municipalidad contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos.

Es así que, aunque la mayoría de los servidores reconoce el impacto positivo de las actividades municipales en la salud de los ciudadanos; una parte del personal no percibe claramente los resultados, debido a la falta de difusión o evaluación visible de los impactos generados.

Tabla 27

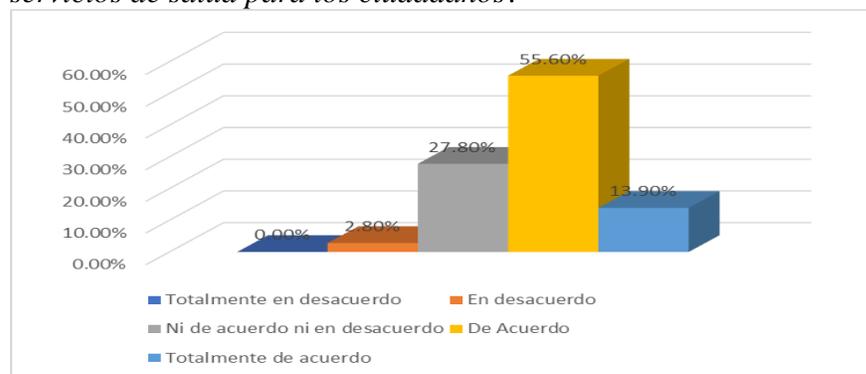
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	27.80%
De acuerdo	20	55.60%
Totalmente de acuerdo	5	13.90%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 21

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 27 y Figura 21 muestran que el 13.90% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos, así mismo el 55.60% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos, mientras que el 27.80% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que

la municipalidad garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos; por otra parte el 2.80% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos.

En ese sentido, aunque la mayoría reconoce las acciones de la municipalidad para facilitar el acceso a los servicios de salud; aún existen áreas de mejora en cobertura, continuidad o visibilidad, lo que dificulta que todos los servidores perciban una garantía plena de accesibilidad para la ciudadanía.

Tabla 28

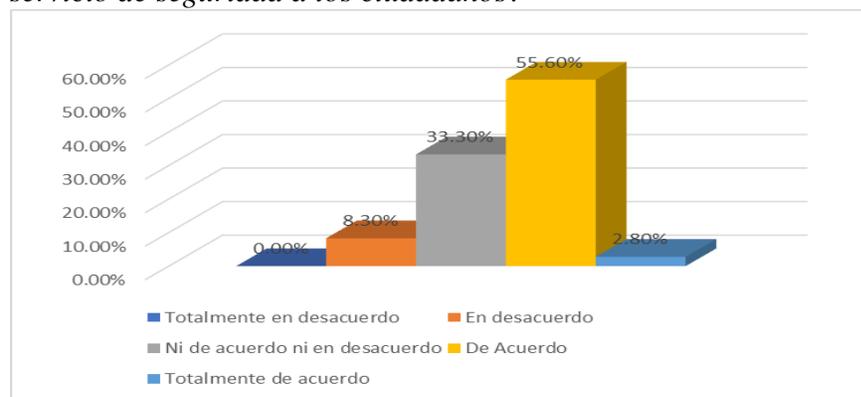
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	8.30%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	33.30%
De acuerdo	20	55.60%
Totalmente de acuerdo	1	2.80%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 22

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 28 y Figura 22 muestran que el 2.80% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad brindó oportunamente el servicio de seguridad a los

ciudadanos, así mismo el 55.60% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos, mientras que el 33.30% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos; por otra parte el 8.30% de los encuestados están en desacuerdo que la municipalidad brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos.

Esto se debe a que, este servicio se ha implementado de manera constante o con cobertura suficiente; mostrando una adecuada capacidad de respuesta y la presencia efectiva de acciones de seguridad ciudadana.

Tabla 29

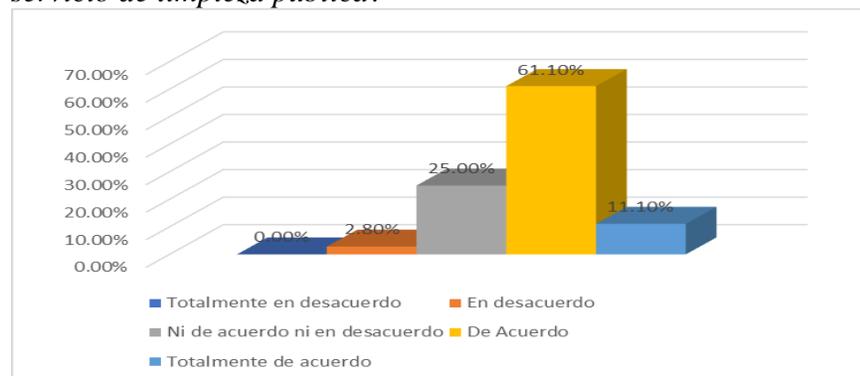
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	25.00%
De acuerdo	22	61.10%
Totalmente de acuerdo	4	11.10%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 23

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 29 y Figura 23 muestran que el 11.10% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública, así mismo el 61.10% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública, mientras que el 25.00% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública; por otra parte el 2.80% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública.

En ese sentido, aunque la mayoría de los encuestados percibe el servicio de limpieza pública como adecuado; en algunos sectores el servicio no se percibe con la misma eficacia, posiblemente debido a variaciones en la frecuencia, cobertura o supervisión de las actividades de limpieza.

4.2.2. Dimensión 2: Desarrollo ambiental

Tabla 30

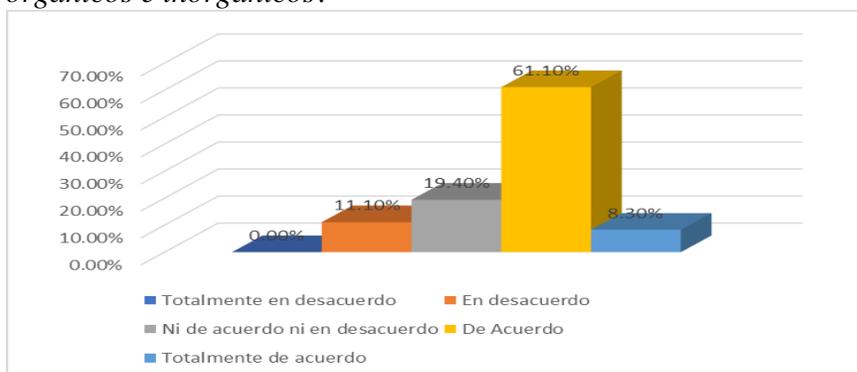
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	4	11.10%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	19.40%
De acuerdo	22	61.10%
Totalmente de acuerdo	3	8.30%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 24

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 30 y Figura 24 muestran que el 8.30% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, así mismo el 61.10% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, mientras que el 19.40% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos; por otra parte el 11.10% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos.

Es así que, la mayoría de los encuestados considera que la municipalidad ha logrado generar participación en la separación y disposición de residuos sólidos, pero aún persisten desafíos en la implementación y sostenibilidad de estas prácticas por la falta de continuidad en las campañas o la resistencia de algunos sectores a adoptar estas medidas.

Tabla 31

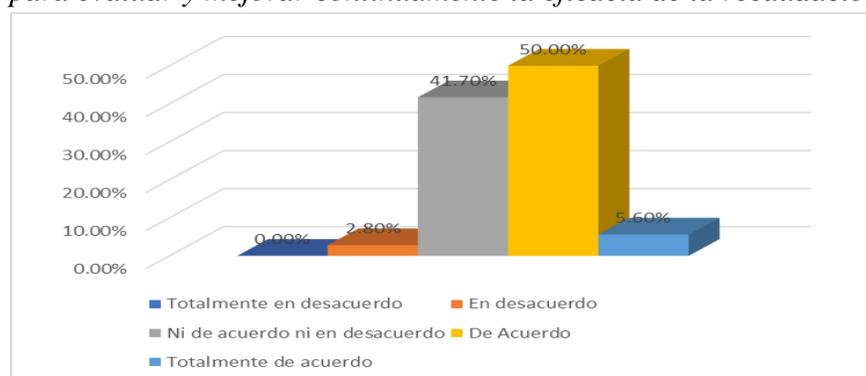
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	41.70%
De acuerdo	18	50.00%
Totalmente de acuerdo	2	5.60%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 25

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 31 y Figura 25 muestran que 5.6% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la Municipalidad Distrital de San Sebastián- cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos, así mismo el 50.00% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos, mientras que el 41.70% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos; por otra parte el 2.8% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la Municipalidad

Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos.

Es así que, aunque la mayoría considera que la municipalidad tiene indicadores claros para evaluar la recaudación de residuos, no todos los servidores tienen suficiente conocimiento sobre estos indicadores, lo que refleja una falta de visibilidad o comunicación sobre los métodos de evaluación, generando incertidumbre sobre la efectividad del sistema de monitoreo.

Tabla 32

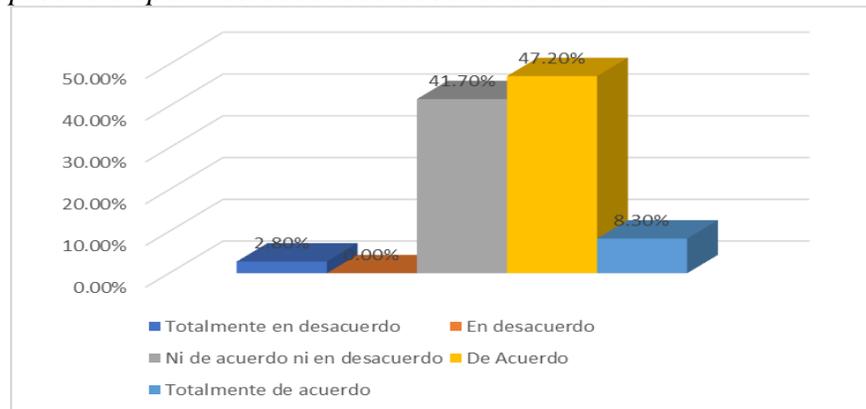
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	1	2.80%
En desacuerdo	0	0.00%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	41.70%
De acuerdo	17	47.20%
Totalmente de acuerdo	3	8.30%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 26

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 23 y Figura 26 muestran que el 8.3% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos, así mismo el 47.20% de los encuestados respondieron que están de

acuerdo que la municipalidad ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos, mientras que el 41.70% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos y el 2.8% de los encuestados respondieron que están totalmente en desacuerdo que la municipalidad ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos.

Ello indica que, aunque una parte significativa de los encuestados considera que la municipalidad ha ejecutado proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos, no todos perciben claramente la cantidad o la efectividad de dichos proyectos; mostrando que, existe la falta de información o la visibilidad de los proyectos.

Tabla 33

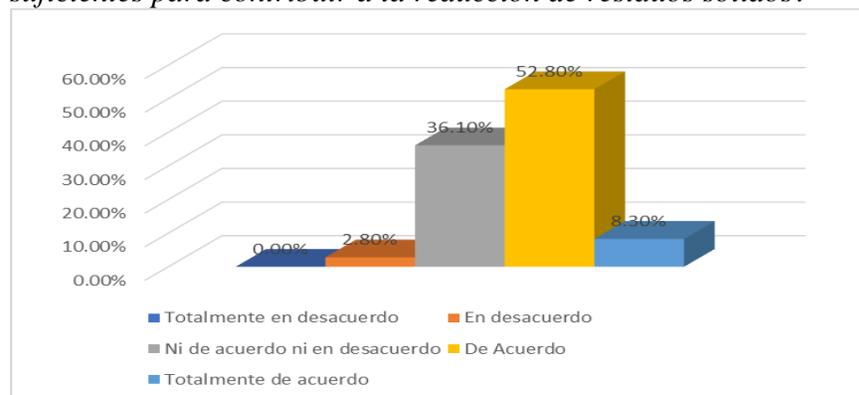
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	36.10%
De acuerdo	19	52.80%
Totalmente de acuerdo	3	8.30%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 27

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 33 y Figura 27 muestran que el 8.30% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos, así mismo el 52.80% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos, mientras que el 36.10% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos; por otra parte el 2.80% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos.

Esto se debe a que, aunque más de la mitad de los encuestados considera que la municipalidad implementó acciones, no todos perciben estas acciones de manera clara o suficiente; esto indica que, aunque hay esfuerzos en marcha, la falta de visibilidad, comunicación o percepción de efectividad podría estar limitando el reconocimiento total de los impactos positivos de las iniciativas implementadas.

4.2.3. Dimensión 3: Desarrollo económico

Tabla 34

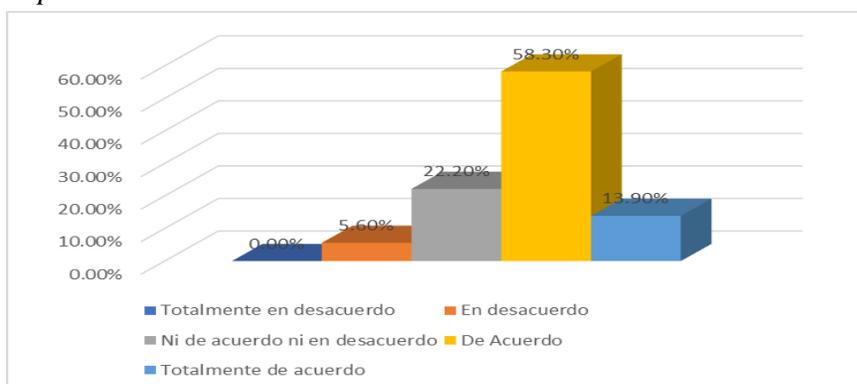
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	5.60%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	22.20%
De acuerdo	21	58.30%
Totalmente de acuerdo	5	13.90%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 28

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 34 y Figura 28 muestran que el 13.90% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales, así mismo el 58.30% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales, mientras que el 22.20% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales; por otra parte el 5.60% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales.

Esto muestra una apreciación positiva hacia estas iniciativas; sin embargo, algunos no tienen una opinión definida, indicando una falta de información o participación en estas actividades; además, el pequeño porcentaje de respuestas en desacuerdo señala que, aunque los esfuerzos sean reconocidos, no todos los actores consideran que estas acciones sean suficientes o efectivas para impulsar las actividades comerciales de manera óptima.

Tabla 35

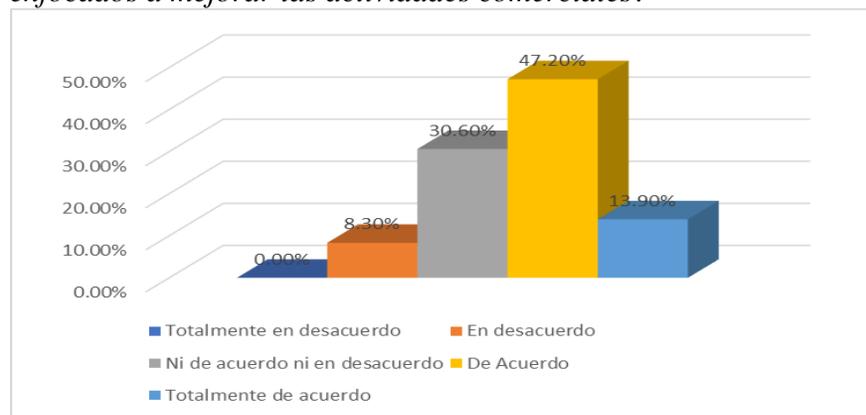
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	3	8.30%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	30.60%
De acuerdo	17	47.20%
Totalmente de acuerdo	5	13.90%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 29

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 35 y Figura 29 muestran que el 13.90% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales, así mismo el 47.20% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales, mientras que el 30.60% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales; por otra parte el 8.30% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales.

Esto se debe a que una mayoría de los encuestados percibe que la municipalidad ha implementado programas suficientes para mejorar las actividades comerciales, lo que refleja una evaluación positiva de dichas iniciativas; sin embargo, una parte de la población no tiene suficiente información o no ha participado activamente en estos programas, lo que reduce su capacidad para emitir una opinión clara.

Tabla 36

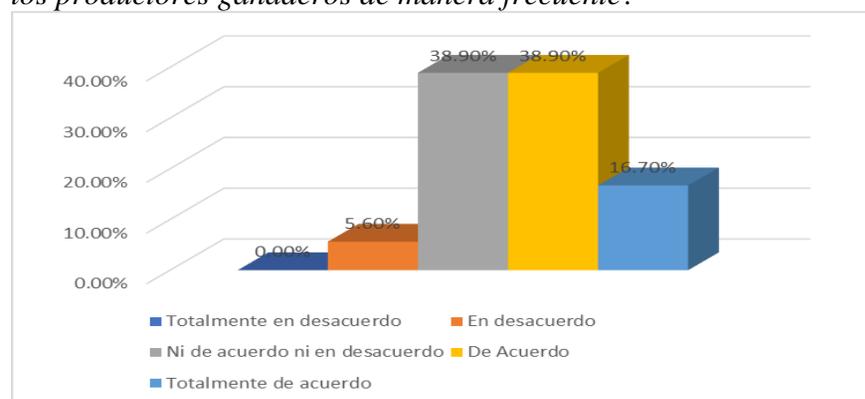
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	2	5.60%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	38.90%
De acuerdo	14	38.90%
Totalmente de acuerdo	6	16.70%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 30

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 36 y Figura 30 muestra que el 16.7% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente, así mismo el 38.90% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente, mientras que el 38.90% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni

en desacuerdo que la municipalidad brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente; por otra parte el 5.6% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente.

Esto refleja una percepción positiva sobre el apoyo recibido; sin embargo, otros no tienen una opinión clara sobre la frecuencia de estas capacitaciones o no han participado directamente en ellas; por otro lado, aunque la capacitación existe, algunos productores ganaderos pueden no percibirla como adecuada o frecuente.

Tabla 37

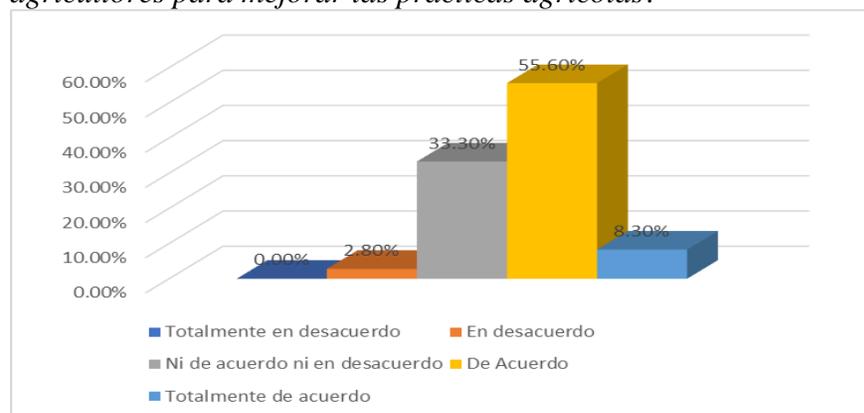
¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas?

Escala de Likert	Frecuencia	Porcentaje
Totalmente en desacuerdo	0	0.00%
En desacuerdo	1	2.80%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	33.30%
De acuerdo	20	55.60%
Totalmente de acuerdo	3	8.30%
Total	36	100.00%

Nota: Elaboración propia

Figura 31

¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas?



Nota: Elaboración propia

La Tabla 37 y Figura 31 muestran que el 8.30% de los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo que la municipalidad brindó asesoría oportuna a los agricultores para

mejorar las prácticas agrícolas, así mismo el 55.60% de los encuestados respondieron que están de acuerdo que la municipalidad brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas, mientras que el 33.30% de los encuestados respondieron no estar de acuerdo ni en desacuerdo que la municipalidad brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas; por otra parte el 2.80% de los encuestados respondieron que están en desacuerdo que la municipalidad brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas.

Esto se debe a que la mayoría de los encuestados considera que la municipalidad ha brindado asesoría oportuna a los agricultores para mejorar sus prácticas agrícolas, lo que indica una percepción positiva de este servicio; sin embargo, algunos agricultores no han tenido contacto directo con estas asesorías o no están completamente informados sobre su disponibilidad y aunque la mayoría percibe la asesoría como adecuada, un grupo minoritario no considera que la ayuda haya sido suficiente u oportuna para mejorar las prácticas agrícolas.

Es así que, las encuestas realizadas a los trabajadores de la Municipalidad de San Sebastián sobre el PIMGM revelan una percepción mayoritariamente positiva hacia actividades como el patrullaje municipal para mejorar la seguridad ciudadana y prevención de la anemia; sin embargo, se identificaron áreas de mejora relacionadas con el manejo de residuos sólidos y las campañas tributarias. Para los encuestados, el PIMGM tiene una incidencia positiva en el desarrollo sostenible, demostrada por una valoración mayoritariamente favorable para ambas variables.

4.3. Resultados del análisis documental

A continuación, se presenta el análisis documental de la información relacionada con las variables Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM) y desarrollo sostenible, obtenida de la página web del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión

Municipal (PI) del Ministerio de Economía y Finanzas y del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

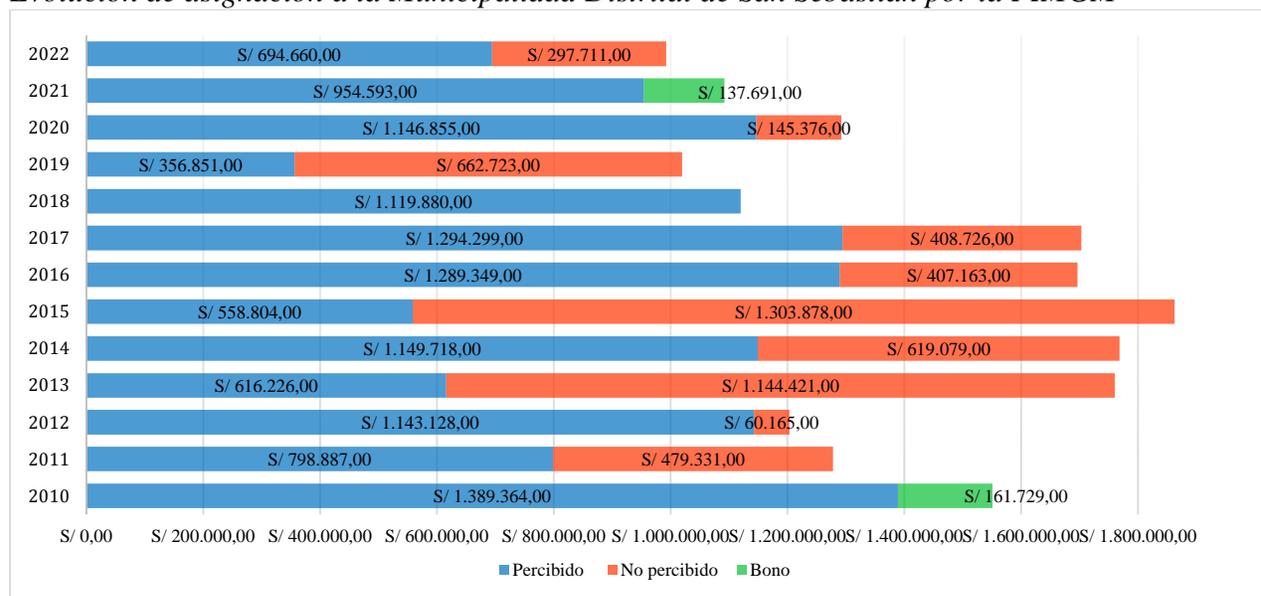
Al respecto se detalla información vinculada a la asignación percibida por la MDSS en relación al cumplimiento de metas del PIMGM durante los años 2010 al 2022, de esta forma se tiene:

4.3.1. Cumplimiento de metas del PIMGM

La siguiente figura muestra la evolución de la asignación percibida y no percibida por la Municipalidad Distrital de San Sebastián, así como los bonos obtenidos por el cumplimiento de las metas del PIMGM:

Figura 32

Evolución de asignación a la Municipalidad Distrital de San Sebastián por la PIMGM



Nota: Elaborado en base a la información recopilada de la página web del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del Ministerio de Economía y Finanzas (2010-2022)

La Figura 32 muestra la evolución de la asignación percibida por la MDSS desde el 2010 hasta el 2022, destacando que en los años 2010 y 2021 la municipalidad cumplió con todas las metas por lo cual recibió el 100% de la asignación y adicionalmente percibió bonos por S/161,729.00 y S/ 137, 691.00 respectivamente. Por el contrario, en el ejercicio 2022 la MDSS no

cumplió con todas las metas; por lo que, sólo percibió S/ 694,660.00 dejando de percibir S/297,711.00, lo cual demuestra que la entidad no realizó los esfuerzos y actividades necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas por el PI.

En ese entender, a efectos de dar mayor detalle, se presenta la siguiente información respecto al cumplimiento de metas del PIMGM por parte de la MDSS, en el periodo 2022:

Tabla 38

Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el periodo 2022

Metas	Definición	Cumplió/No cumplió
Meta 1	Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana.	Si cumple
Meta 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto Predial.	No cumple
Meta 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales	No cumple
Meta 4	Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.	Si cumple
Meta 6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la COVID-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable	No cumple

Nota: Elaborado en base a la información recopilada de la página web del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI) del Ministerio de Economía y Finanzas (2022)

La Tabla 39 muestra las metas asignadas a la MDSS para el ejercicio 2022 y a continuación se detalla el cumplimiento de cada una:

- ✓ Respecto a la Meta 1 “Fortalecimiento del patrullaje municipal para mejorar la seguridad ciudadana”, la MDSS realizó actividades con las cuales si cumplió dicha meta.
- ✓ Respecto a la Meta 2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial”, la MDSS no realizó las actividades suficientes por lo que no se cumplió dicha meta.
- ✓ Respecto a la Meta 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”, la MDSS no realizó las actividades necesarias por lo que no se cumplió dicha meta.

- ✓ Respecto a la Meta 4” Promoción de acciones para prevenir y reducir la anemia, además de mejorar la adecuada alimentación”, la MDSS realizó actividades oportunas con las cuales si cumplió dicha meta.
- ✓ Respecto a la Meta 6 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir la propagación de la COVID-19 y mejorar el acceso a una alimentación saludable”, la MDSS no realizó las actividades suficientes por lo que no se cumplió dicha meta.

De esta manera se evidencia que de las 5 metas asignadas por el PIMGGM en el periodo 2022, la MDSS solo cumplió con 2, lo cual evidencia que incide en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián.

A partir de lo antes mencionado, se presenta información vinculada a la segunda variable, desarrollo sostenible. De forma que para evidenciar la incidencia del cumplimiento de las metas sobre el desarrollo sostenible se realizó una comparación del ejercicio 2022 con respecto al 2021, por lo que presentamos los resultados en términos de desarrollo sostenible de San Sebastián:

4.3.2. Desarrollo sostenible

Respecto al desarrollo sostenible en el presente trabajo de investigación se ha establecido una prelación según el orden siguiente: el desarrollo social, desarrollo ambiental y desarrollo económico. En ese sentido a continuación se presenta información respecto al desarrollo social:

A. Desarrollo social

En cuanto al desarrollo social se muestra el impacto que tuvo el PIMGGM con respecto a aspectos clave tales como: la salud, la seguridad y la limpieza, información que se detalla a continuación:

- *Salud*

Respecto a este aspecto clave la MDSS desarrollo actividades que permitieron alcanzar los siguientes resultados:

Tabla 39

Resultados de la lucha contra anemia en el distrito de San Sebastián: 2021 y 2022

Indicadores	2021	2022
Niños de 4 meses que inician el consumo de suplemento de hierro	61.4%	62.2%
Niños entre 6 y 8 meses con tamizaje de anemia	66.1%	64.6%
Niños de 6 a 11 meses con anemia que reciben tratamiento oportuno	95.7%	98.8%
Niños de 4 a 5 meses con visita domiciliaria	21.5%	19.8%
Madre de niños de 6 a 8 meses, asisten a sesión demostrativa de alimentos	12.1%	35.0%

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del “Indicadores multisectoriales de anemia priorizados” del MINSA (2022).

La Tabla 40 muestra indicadores de anemia en el distrito de San Sebastián periodo 2021 y 2022 en los que se observa el siguiente comportamiento:

- ✓ Respecto a los niños de 4 meses que inician el consumo de suplementos de hierro, se evidencia que se incrementó el porcentaje, subiendo de 61.4% a 62.2%, situación que es positiva para reducir la anemia en el distrito de San Sebastián.
- ✓ Respecto a los niños entre 6 y 8 meses con tamizaje de anemia se evidencia que hubo una disminución en el porcentaje pasando de 66.1% a 64.6%, situación que indica la necesidad de seguir fortaleciendo la atención integral en salud infantil.
- ✓ Respecto a los niños de 6 a 11 meses con anemia que reciben tratamiento oportuno, muestra un incremento ligero pasando de 95.7% a 98.8%, lo cual evidencia que mejoró la atención oportuna y de esta manera controlar esta enfermedad.
- ✓ Respecto a las visitas domiciliarias para niños de 4 a 5 meses también se redujeron de 21.5% a 19.8% lo cual evidencia que la MDSS llevó deficientemente esta actividad, el cual debe fortalecerse.

- ✓ Respecto a madres de niños de 6 a 8 meses con asistencia a sesiones demostrativas de alimentos muestra una mejora significativa, pasando del 12.1% al 35.0%; lo cual evidencia que la MDSS desarrolla acciones que mejora la atención integral en salud infantil.

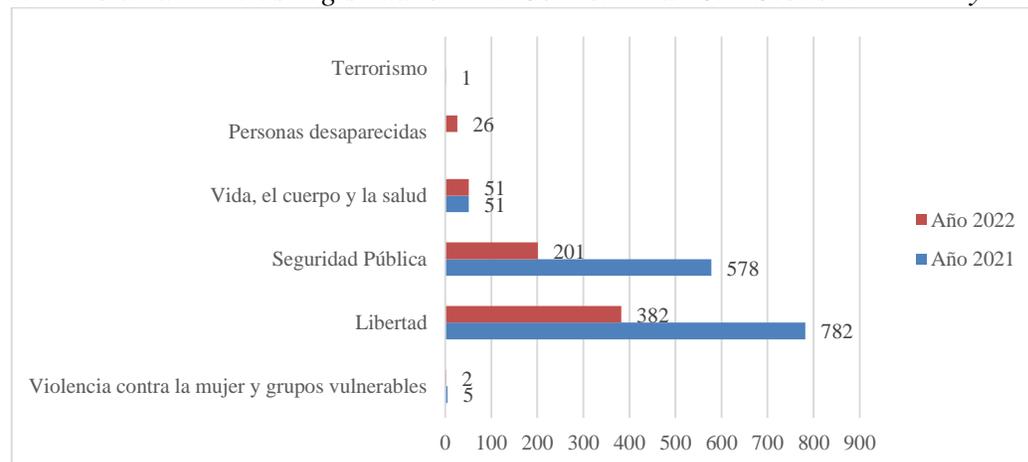
De esta manera; los resultados de indicadores de anemia mejoraron significativamente, evidenciando que el cumplimiento de la Meta 4 “Promoción de acciones para prevenir y reducir la anemia” incide con las mejoras con respecto al tratamiento de esta enfermedad.

- Seguridad

Respecto a la seguridad, la MDSS desarrollo actividades que permitieron alcanzar los siguientes resultados:

Figura 33

Número de denuncias registradas en la Comisaría de San Sebastián: 2021 y 2022



Nota: Elaborado en base a la información recopilada del RENAMU de la base de datos “Microdatos” de INEI (2021-2022)

La Figura 33 muestra las denuncias registradas de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Denuncias por terrorismo para el año 2021 se registró 1 y para el año 2022 se registró 0 lo cual demuestra una disminución.
- ✓ Denuncias de casos de personas desaparecidas para el año 2021 se registró 0 y para el año 2022 se registró 26 lo que demuestra un incremento.

- ✓ Denuncias por vida, el cuerpo y la salud en el año 2021 se registró 51 y en el año 2022 se registró 51 lo que también se habría mantenido.
- ✓ Denuncias por seguridad pública en el año 2021 se registró 578 y en el año 2022 se registró 201 lo que demuestra una disminución.
- ✓ Denuncias por libertad en el año 2021 se registró 782 y en el año 2022 se registró 382 lo que demuestra una disminución.
- ✓ Denuncias por violencia contra la mujer y grupos vulnerables en el año 2021 se registró 5 y en el año 2022 se registró 2 lo que demuestra también una disminución.

De esta manera, se demuestra que el número de denuncias por los diversos delitos en el año 2022 se ha incrementado ligeramente respecto al 2021; lo cual incide con el cumplimiento de la Meta 1 “Fortalecimiento del patrullaje municipal para mejorar la seguridad ciudadana”, logrando así contrarrestar un mayor incremento en los delitos.

- **Limpieza**

Respecto a la limpieza otro aspecto clave, la MDSS desarrollo actividades que permitieron alcanzar los siguientes resultados:

Tabla 40

Número de toneladas de residuos sólidos recolectados mediante barrido de calles en el distrito de San Sebastián

Año	Toneladas recogidas al año
2021	26,000.00
2022	82,666.00

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del RENAMU – INEI (2022)

La Tabla 41 muestra la cantidad de toneladas recolectadas en el distrito de San Sebastián, mostrando un incremento significativo entre los años 2021 y 2022; además, para el año 2021 el promedio de residuos recolectados fue de 26,000 toneladas al año; mientras que, en el año 2022 la cantidad de recolección aumentó considerablemente a 82,666 toneladas, más de tres veces el total

del año anterior. Este aumento refleja una intensificación en las actividades de limpieza, recolección de residuos y aumento de la generación de residuos en el distrito, lo que evidencia mayor importancia en el cumplimiento de la Meta 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales” ya que incide en la disminución de la generación de residuos en el distrito.

En ese sentido, a continuación, se presenta información respecto al desarrollo ambiental:

B. Desarrollo ambiental

Como segundo pilar del desarrollo sostenible, se presentan los resultados obtenidos de la ejecución del PIMGM con respecto al desarrollo ambiental en el distrito de San Sebastián, información que se detalla a continuación:

Tabla 41

Resultados de la gestión del Sistema Integrado de Residuos Sólidos Municipales en el 2022

Indicadores	N° de registro
N° de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados	Sin registro
N° de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados	Sin registro
N° de puntos críticos (PC)	4
N° de puntos críticos (PC) de residuos sólidos municipales erradicados	Sin registro
N° de puntos críticos potenciales (PCP) de residuos sólidos municipales prevenidos	Sin registro
N° de puntos críticos recuperados (PCR) de residuos sólidos municipales mantenidos	Sin registro

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del RENAMU – INEI (2022)

La Tabla 42 muestra los indicadores para la gestión del Sistema Integrado de Residuos Sólidos Municipales en el año 2022; por lo que, en la MDSS se obtuvo el siguiente resultado:

- Respecto al número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados, se muestra sin registro.
- Respecto al número de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados, se muestra sin registro.
- Respecto al número de puntos críticos (PC) se registra 4 puntos críticos.

- Respecto al número de puntos críticos (PC) de residuos sólidos municipales erradicados, se muestra sin registro.
- Respecto al número de puntos críticos potenciales (PCP) de residuos sólidos municipales prevenidos, se muestra sin registro.
- Respecto al número de puntos críticos recuperados (PDR) de residuos sólidos municipales mantenidos, se muestra sin registro.

Por lo que se evidencia que la MDSS no tiene un “Sistema Integrado de Residuos Sólidos Municipales” eficaz, ya que sus indicadores se muestran sin registro y aunque se identificaron 4 puntos críticos, no hay erradicación de estos, lo cual demuestra una carencia en la gestión de residuos sólidos municipales.

En ese sentido, con respecto a la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en la MDSS se tiene la siguiente información:

Figura 34

Resultado de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos para el año 2021-2022



Nota: Elaborado en base a la información recopilada del RENAMU – INEI (2022)

La Figura 34 muestra que la MDSS, en el año 2021 recolectó 17 294 toneladas de residuos orgánicos y en el año 2022 recolectó 17 731 toneladas de residuos orgánicos, lo que demuestra una mayor gestión en la recolección de residuos orgánicos; mientras que, la recolección de residuos inorgánicos en el año 2021 fue de 28 806 toneladas y en el año 2022 fue de 8 595 toneladas lo que demuestra una reducción en la cantidad de residuos inorgánicos generados.

Esta disminución en la recolección de residuos orgánicos e inorgánicos en el distrito, evidencian la carencia de la gestión de residuos, lo que demuestra mayor importancia el cumplimiento de la Meta 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales” ya que influye en la disminución de la generación de residuos en el distrito.

A continuación, se presenta información respecto al desarrollo económico:

C. Desarrollo económico

Como tercer pilar del desarrollo sostenible, se presentan los resultados obtenidos del impacto que tuvo el PIMGM con respecto al desarrollo económico en el distrito de San Sebastián, donde se destaca las actividades: comerciales, ganaderas y agrícolas; información que se detalla a continuación:

- *Actividades comerciales*

El impacto económico de las actividades comerciales en el distrito de San Sebastián ha sido limitado, lo que ha resultado en una reducción de los ingresos de los comerciantes. A continuación, se detallan los ingresos mensuales promedio de los ciudadanos dedicados a la actividad comercial:

Tabla 42

Ingreso promedio de comerciantes en el distrito de San Sebastián 2021-2022

	Ingreso mensual promedio	
	Año 2021	Año 2022
Ingreso máximo	S/ 1,122.00	S/ 843.00
Ingreso mínimo	S/ 181.00	S/ 131.00

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del INEI- ENAHO (2021-2022)

La Tabla 43 muestra que el ingreso mensual máximo promedio de los comerciantes del distrito de San Sebastián en el año 2021 fue de S/ 1,122.00 y del año 2022 fue de S/ 843.00 lo que demuestra una disminución, mientras que, el ingreso mensual mínimo promedio de los comerciantes del distrito de San Sebastián para el año 2021 fue de S/ 181.00 y del año 2022 fue

de S/ 131.00 lo que demuestra también una disminución; por tanto, se afirma un deterioro en la rentabilidad de las actividades comerciales del distrito.

- **Actividades ganaderas**

Con respecto a las actividades ganaderas a continuación, se muestran los ingresos de quienes se dedican a la actividad ganadera en el distrito de San Sebastián:

Tabla 43

Ingreso promedio de ganaderos en el distrito de San Sebastián 2021-2022

	Ingreso mensual promedio	
	Año 2021	Año 2022
Ingreso máximo	S/ 627.00	S/ 763.00
Ingreso mínimo	S/ 511.00	S/ 276.00

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del INEI- ENAHO (2021-2022)

La Tabla 44 muestra que el ingreso mensual máximo promedio de los ganaderos del distrito de San Sebastián en el año 2021 fue de S/ 627.00 y en el año 2022 fue de S/ 763.00 lo que demuestra un aumento, mientras que, el ingreso mensual mínimo promedio de los ganaderos del distrito de San Sebastián en el año 2021 fue de S/ 511.00 y en el año 2022 fue de S/ 276.00 lo que demuestra una disminución; por tanto, se afirma que, aunque ciertos ganaderos han logrado aumentar sus ingresos, otros enfrentan dificultades económicas.

- **Actividades agrícolas**

Respecto a la actividad agrícola se muestra los ingresos generados por los agricultores en el distrito de San Sebastián, de la siguiente manera:

Tabla 44

Ingreso promedio de agricultores en el distrito de San Sebastián 2021-2022

	Ingreso mensual promedio	
	Año 2021	Año 2022
Ingreso máximo	S/ 739.00	S/ 900.00
Ingreso mínimo	S/ 195.00	S/ 346.00

Nota: Elaborado en base a la información recopilada del INEI- ENAHO (2021-2022)

La Tabla 45 muestra que el ingreso mensual máximo promedio de los agricultores del distrito de San Sebastián en el año 2021 fue de S/ 739.00 y en el año 2022 fue de S/ 900.00 lo que demuestra un aumento, mientras que, el ingreso mensual mínimo promedio de los agricultores del distrito de San Sebastián en el año 2021 fue de S/ 195.00 y en el año 2022 fue de S/ 346.00 lo que demuestra también un aumento; por tanto, se afirma que existe un crecimiento en la rentabilidad de las actividades agrícolas.

Finalmente, en un análisis general es de gran importancia el cumplimiento de las metas por su incidencia en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, es decir, que en cuanto al cumplimiento de la Meta 1 “Fortalecimiento del Patrullaje Municipal para la mejora de la Seguridad ciudadana”, contribuye a la seguridad emocional y física de los pobladores al realizar sin temor su actividad económica; respecto a la Meta 3 “Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales”, contribuye a un ambiente limpio donde los pobladores puedan transitar libremente sin temor de atraer alguna enfermedad que generan los desechos; respecto a la Meta 4 “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación y la prevención y reducción de la anemia” promueve desde una edad temprana a una mejor salud y control de la anemia; respecto a la Meta 6 “Regulación de funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la covid-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable” contribuye a llevar mejor control de los mercados saludables y abriendo una ventana donde se ofrece a los agricultores, ganaderos y comerciantes del distrito de San Sebastián una mejor exposición de los productos agrícolas, ganaderos y otros tantos, permitiendo así incrementar sus ingresos y mejorar la calidad de vida de la población, así mismo puedan contribuir al logro de la Meta 2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del Impuesto predial”, con la recaudación

del Impuesto Predial y pagos correspondientes a los demás impuestos que servirán para el gasto público.

4.4. Prueba de normalidad

Se aplicó la prueba de normalidad para determinar el estadístico adecuado a utilizar en la comprobación de la hipótesis; para ello, se utilizó la prueba de Shapiro-Wilk, que es adecuada para muestras de tamaño inferior a 50. Esta prueba permite evaluar si los datos siguen una distribución normal, lo que a su vez orienta la elección del estadístico correspondiente. En este caso, los datos presentaron normalidad ya que se muestra una significancia mayor a 0.05, por tal motivo, se utilizó el coeficiente de correlación de Pearson, que es parte de la estadística paramétrica. Así, se obtuvo:

Tabla 45
Prueba de normalidad

	Pruebas de normalidad		
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	,945	36	,071
Desarrollo Sostenible	,974	36	,551

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.
a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Elaboración propia

La Tabla 46 muestra que la prueba de normalidad de Shapiro-Wilk para ambas variables, siendo la significancia para la variable PIMGM de 0.071 y para la variable desarrollo sostenible de 0.551, ambos resultados mayores a 0.05, indicando que la distribución de los datos es normal; es por ello que se utilizó la estadística paramétrica del coeficiente de correlación de Pearson para verificar las hipótesis mostradas a continuación:

4.5. Análisis inferencial

4.5.1. Prueba de hipótesis general

Para contrastar la hipótesis se tiene:

Ha: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera significativa en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Ho: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal no incide de manera significativa en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Tabla 46

Prueba de contrastación de hipótesis general

		Correlaciones	
		Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Desarrollo Sostenible
Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Correlación de Pearson	1	,805**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
Desarrollo Sostenible	Correlación de Pearson	,805**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

La Tabla 47 muestra que se ha obtenido un coeficiente de correlación de 0.805; de acuerdo a la escala demuestra que el PIMGM tiene una relación positiva alta con el desarrollo sostenible, por tanto, se procede a aceptar la hipótesis alterna de la investigación: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera significativa en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022” y la nula es rechazada.

4.5.2. Prueba de hipótesis específica 1

Ha: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Ho: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Tabla 47

Prueba de contrastación de hipótesis específica 1

		Correlaciones	
		Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Desarrollo Social
Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Correlación de Pearson	1	,850**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
Desarrollo Social	Correlación de Pearson	,850**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

La Tabla 48 muestra que se ha obtenido un coeficiente de correlación de 0.850; de acuerdo a la escala demuestra que el PIMGM tiene una relación positiva alta con el desarrollo social, por tanto, se procede a aceptar la hipótesis alterna de la investigación: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022” y la nula es rechazada.

4.5.3. Prueba de hipótesis específica 2

Ha: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera relevante en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Ho: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal no incide de manera relevante en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Tabla 48

Prueba de contrastación de hipótesis específica 2

		Correlaciones	
		Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Desarrollo Ambiental
Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Correlación de Pearson	1	,594**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
Desarrollo Ambiental	Correlación de Pearson	,594**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

La Tabla 49 muestra que se ha obtenido un coeficiente de correlación de 0.594, de acuerdo a la escala demuestra que el PIMGM tiene una relación positiva moderada con el desarrollo ambiental, por tanto, se procede a aceptar la hipótesis alterna de la investigación: “El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera relevante en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022” y la nula es rechazada.

4.5.4. Prueba de hipótesis específica 3

Para el contraste de las hipótesis se tiene:

Ha: “El Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Ho: “El Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal no incide de manera positiva en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022.”

Tabla 49*Prueba de contrastación de hipótesis específica 3*

		Correlaciones	
		Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Desarrollo Económico
Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM)	Correlación de Pearson	1	,649**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	36	36
Desarrollo Económico	Correlación de Pearson	,649**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaboración propia

La Tabla 50 muestra que se ha obtenido un coeficiente de correlación de 0.649, de acuerdo a la escala demuestra que el PIMGM tiene una relación positiva moderada con el desarrollo económico, por tanto, se procede a aceptar la hipótesis alterna de la investigación: “El Programa de incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022” y la nula es rechazada.

CONCLUSIONES

Primero: Según los resultados presentados en la Tabla 46 “Prueba de contrastación de hipótesis general” se demuestra la correlación significativa que existe entre el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM) y el desarrollo sostenible en el distrito de San Sebastián, por cuanto se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.805 con una significancia de 0.000. Asimismo, según los resultados del análisis documental presentados en la Tabla 38 “Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el periodo 2022” se muestra que la MDSS no cumplió con: la meta 2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial”, la meta 3 “Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales” y la meta 6 “Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la Covid-19 y mejorar el acceso a alimentación saludable”; así mismo, la Figura 32 “Evolución de asignación a la Municipalidad Distrital de San Sebastián por la PIMGM”, muestra que la MDSS no percibió S/ 297,711.00, por lo que no logró prestar de manera efectiva los servicios a los pobladores del distrito de San Sebastián; por tanto, el PIMGM incide de manera significativa en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián.

Segundo: Según los resultados presentados en la Tabla 47 “Prueba de contrastación de hipótesis específica 1” se demuestra la correlación significativa que existe entre el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM) y el desarrollo social en el distrito de San Sebastián, por cuanto se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.850 con una significancia de 0.000. Asimismo, según los resultados del análisis documental presentados en la Tabla 38 “Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el periodo 2022” muestra que la MDSS si cumplió con: la meta 1 “Fortalecimiento del Patrullaje

Municipal para la mejora de la Seguridad Ciudadana” y la meta 4 “Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia”. De manera que, la prestación de servicios públicos como son: seguridad ciudadana y salud mejoraron en el distrito de San Sebastián, lo que influye en la calidad de vida de los pobladores. Por tanto, esto indica que el PIMGM incide de manera positiva al desarrollo social.

Tercero: Según los resultados presentados en la Tabla 48 “Prueba de contrastación de hipótesis específica 2” se demuestra una correlación significativa entre el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM) y el desarrollo ambiental en el distrito de San Sebastián, por cuanto se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.594 con una significancia de 0.000. Asimismo, según los resultados del análisis documental presentados en la Tabla 38 “Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el periodo 2022” demuestran que la MDSS no cumplió con la meta 3 “Implementación de un Sistema Integrado de Manejo de Residuos Sólidos Municipales”; además, la Figura 34 “Resultado de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos para el año 2021-2022” demuestra que, no obstante que la MDSS implementó acciones para mejorar el servicio de recolección de residuos, estas no han sido totalmente efectivas para brindar información educativa sobre la clasificación correcta de los residuos orgánicos e inorgánicos, lo cual posibilitará el mejor manejo de los residuos sólidos en el distrito de San Sebastián, lo que incide de manera relevante en el desarrollo ambiental.

Cuarto: Según los resultados presentados en la Tabla 49 “Prueba de contrastación de hipótesis específica 3” se demuestra una correlación significativa entre el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PIMGM) y el desarrollo económico en el distrito de San Sebastián, por cuanto se obtuvo un coeficiente de correlación de Pearson de 0.649 con una

significancia de 0.000. Asimismo, según los resultados del análisis documental presentados en la Tabla 42 “Ingreso promedio de comerciantes en el distrito de San Sebastián 2021-2022”, demuestra una disminución de los ingresos promedio de comerciantes; así mismo, en la Tabla 43 “Ingreso promedio de ganaderos en el distrito de San Sebastián 2021-2022”, demuestra una mejora en los ingresos de quienes se dedican a la actividad ganadera y en la Tabla 44 “Ingreso promedio de agricultores en el distrito de San Sebastián 2021-2022” demuestra una mejora en los ingresos de quienes se dedican a la actividad agrícola; dicha situación afectó el cumplimiento de la meta 2 “Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial” puesto que según la Tabla 38 “Cumplimiento de metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el periodo 2022”, demuestra que no se dio una mejor recaudación de impuestos; por lo que, el PIMGM incide de manera positiva en el desarrollo económico.

RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda al titular del pliego de la Municipalidad Distrital de San Sebastián disponer la capacitación de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad vinculados al cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para que estén en posibilidades de realizar las actividades tales como: seguridad ciudadana, clasificación de residuos sólidos, promover buena alimentación y mejoramiento en la gestión de mercados de abastos del distrito.

Segunda: Se recomienda al titular del pliego de la Municipalidad Distrital de San Sebastián disponga que la Gerencia de Seguridad Ciudadana, Fiscalización y Notificaciones a través de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Serenazgo disponga la asignación de un mayor número de vehículos y personal (serenazgo) para fortalecer el servicio de seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián, lo cual reducirá los niveles de inseguridad ciudadana.

Tercera: Se recomienda al titular del pliego de la Municipalidad Distrital de San Sebastián disponga firmar convenios con las Instituciones Educativas del distrito a efectos de que la Gerencia de Gestión Ambiental implemente programas educativos en favor de los estudiantes del nivel básico, sobre la importancia de la clasificación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, lo cual impactará en la población motivándolos a participar activamente en la separación de residuos sólidos y adopten prácticas sostenibles que contribuyan a la mejora del entorno natural del distrito.

Cuarta: Se recomienda al titular del pliego de la Municipalidad Distrital de San Sebastián disponga que la Gerencia de Desarrollo Económico promueva capacitaciones técnicas y apoyo a los pobladores de los diversos sectores económicos tales como: comercio, ganadería y agricultura para generar mayor empleo e impulsar las actividades económicas y el desarrollo de negocios locales; lo cual permitirá que dichos pobladores cuenten con recursos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias como es el pago del Impuesto Predial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avilés, D., & Cuétara, L. (2020). La actividad ganadera como elemento de bienestar en las comunidades rurales. *Polo de Conocimiento*. <https://doi.org/10.23857/pc.v5i8.1649>
- BCRP. (2022). El presupuesto por resultados en el Perú. Experiencias y Posibilidades. *Moneda*. N° 191. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-191/moneda-191-05.pdf>
- Bravo, M., Flores, J., & Centurión, C. (2021). La Gestión del Presupuesto por Resultados y la Calidad del Gasto, avances en Perú y Latinoamérica. *Sinergias educativas*. <https://sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/259/690>
- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la Investigación Científica (Vol. 2da Edición)*. Lima. Editorial San Marcos. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Cartagena, I. (2019). *Seguridad ciudadana un derecho humano*. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r26029.pdf>
- Chica, S., & Salazar, C. (2021). Posnueva gestión pública, gobernanza e innovación. Tres conceptos en torno a una forma de organización y gestión de lo público. *OPERA*, ISSN: pp. 17-51. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/6940/10398>
- Curi, M. (2020). *Dimensiones del Desarrollo Sostenible en América Latina*. Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). <https://www.ffla.net/wp-content/uploads/2021/03/dimensiones-del-desarrollo-sostenibleen-america-latina.pdf>
- Díaz, C. (2018). Gestión pública del siglo XXI y sus pilares principales: ética y gobernanza. *Revista Colombia de Contabilidad*, Gestión pública del siglo XXI y sus pilares principales: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7830947.pdf>

- Flórez, L. (2018). *Presupuesto participativo y programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal, en la Municipalidad Provincial del Cusco, 2018*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/33887>
- García, C. (2017). Especificación de un modelo de emprendimiento local en flujos migratorios de retorno a la comunidad de origen. *Pasajes*, 5, 26-39. https://www.researchgate.net/publication/319041960_ESPECIFICACION_DE_UN_MODELO_DE_EMPRENDIMIENTO_LOCAL_EN_FLUJOS_MIGRATORIOS_DE_RETORNO_A_LA_COMUNIDAD_DE_ORIGEN
- Gobierno del Perú. (2020). *Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021*. Lima: Presidencia del Consejo de Ministros. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/PNMGP.pdf>
- Gutiérrez, Z., & Oviedo, D. (2021). *El impacto del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal en la inversión pública de las municipalidades de la región Cusco, 2016-2018*. Universidad Andina del Cusco. https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/4628/Zally_Dante_Tesis_bachiller_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hermida, C. (2021). Salud y Calidad de Vida. *Universidad de Azuay*. <https://publicaciones.uazuay.edu.ec/index.php/ceuazuay/catalog/view/191/163/1013>
- Hernández, O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- IICA. (2018). *El mercado y la comercialización*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
<https://repositorio.iica.int/bitstream/handle/11324/7088/BVE18040224e.pdf?sequence=1>
- INEI. (2019). *Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2019. Finanzas Municipales*.
https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1720/07.pdf
- Jacobo, F. (2018). *Programa de incentivos y su impacto en la mejora de la gestión de la municipalidad distrital de Usquil, periodo 2014 -2016*. Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11805/jacobo_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Madroñero, S., & Guzmán, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Tecnología en Marcha vol.31 n.3 Cartago*.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907>
- Medel-Ramírez, C., & Medel-López, H. (2020). Social Welfare: An approach to the concept from a multidimensional perspective. *Munich Personal RePEc Archive*. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/102668/1/MPRA_paper_102667.pdf
- MEF. (2018). *Marco Conceptual del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/pi/marco_conceptual_PI.pdf

- MEF. (2021). *Clasificación de Municipalidades del programa de incentivos del MEF 2021*.
<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informes-publicaciones/2219854-clasificacion-de-municipalidades-del-programa-de-incentivos-del-mef-2021>
- MEF. (2021). *Decreto Supremo N.º 366-2021-EF*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/2570978-366-2021-ef>
- MEF. (2022). *Metas* 2022.
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_moofaq&view=category&id=904&Itemid=101547&lang=es
- MEF. (2022). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal - PI*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221
- MINSA. (2022). *Indicadores multisectoriales de anemia priorizados*.
https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/Indicadores_Multisectoriales_Anemia.asp
- Municipalidad de San Sebastián. (2022). *Plan de Desarrollo Local Concertado Distrito de San Sebastian Cusco 2017-2021*. <https://www.munisansebastian.gob.pe/web/doc/PDC.pdf>
- Municipalidad distrital de San Sebastián. (2022). *Cuadro de Asignación del Personal*.
https://www.munisansebastian.gob.pe/web/documentos_gestion/CAP.pdf
- Municipalidad Distrital de San Sebastián. (2022). *Directorio completo*.
<https://www.gob.pe/institucion/munisansebastian/funcionarios>
- Oliva, C. (2018). *Gestión de las Finanzas Públicas en el Perú. Informe de sistematización de las evaluaciones bajo metodología PEFA realizadas a 10 gobiernos subnacionales*. Lima: El Basel Institute on Governance agradece la colaboración y el apoyo de las instituciones

beneficiarias del Programa, los representantes de Cooperación Suiza - SECO y a la Embajada de Suiza en el Perú. .

Pimenta, C., & Pessoa, M. (2018). *Gestión financiera pública en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. https://www.ipe.org.pe/portal/wp-content/uploads/2018/01/BID-2015-Gesti%C3%B3n-financiera-p%C3%ABblica-en-Am%C3%A9rica-Latina_-La-clave-de-la-eficiencia-y-la-transparencia.pdf

PNUD. (2013). *Sinopsis: Seguridad Ciudadana*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. [https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20\(spanish\).pdf](https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/08022013_citizen_security_issue_brief%20(spanish).pdf)

Reyes, M., Ibañez, M., & London, S. (2023). Desarrollo Sostenible: discusiones sobre su definición y debates actuales. *Revista de Economía del Caribe*. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/318/3184182003/>

Rodríguez, N., Brito, J., & Bériz, R. (2021). *Guía para la gestión integral de residuos sólidos municipales*. Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT),. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-09/PADIT_Gu%C3%ADa%20para%20la%20gesti%C3%B3n%20integral%20de%20residuos%20s%C3%B3lidos%20municipales.pdf

Salcedo, R. (2019). *Metas del plan de incentivos a la mejora y modernización y su incidencia en la gestión municipal en la provincia del Cusco*. Universidad Nacional de Educación. <https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/3229/TM%20AD-Gp%204477%20S1%20-%20Salcedo%20Mu%20c3%b1oz%20Ruth%20Maritza.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Sánchez, J. (2020). *Qué son los residuos sólidos y cómo se clasifican*.
<https://www.ecologiaverde.com/que-son-los-residuos-solidos-y-como-se-clasifican-1537.html>
- Sánchez, M., & Silva, J. (2018). *Desarrollo sostenible y la gestión de los residuos sólidos en el distrito de Pimentel - 2017*. Universidad del Señor de Sipán.
<https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/4856>
- Sandoval, C., & Ruiz, E. (2018). Eco-Innovación en Ingeniería de Alimentos Sostenible aplicando técnicas Inteligentes de Eficiencia. *Energética–EcoSVeg. Universidad, Ciencia Y Tecnología.*, 88, 22.
- Santiago, J. (2020). *El papel de la agricultura en la Transformación Social-Ecológica de América Latina*. Friedrich-Ebert-Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/16550.pdf>
- Soto, G. (2017, setiembre 29). *Plan de Sesión de Aprendizaje*. Universidad Nacional de Cajamarca. Retrieved November 3, 2023, from UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA:
https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14074/3228/T016_16752554_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tantarico, M. (2023). *Programa de incentivos y desarrollo sostenible en una municipalidad distrital de la provincia de Jaén – Cajamarca*. Universidad Cesar Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113039/Tantarico_IM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torey, S. (2022). Dimensiones para avanzar hacia un desarrollo sustentable. *Nuestra esfera. Espacio Educativo*. <http://nuestraesfera.cl/zoom/cinco-dimensiones-para-avanzar-hacia-un-desarrollo->

sustentable/#::~text=Trabajar%20por%20el%20desarrollo%20sustentable,%2C%20ambiental%2C%20institucional%20y%20tecnol%C3%B3gica.

Wesswler, J., & Von Braun, J. (2017). Measuring the Bioeconomy: Economics and Policies. *Annual Review of Resource Economics*, 9, 275-298. <https://doi.org/10.1146/annurev-resource-100516-053701>

ANEXOS

Matriz de consistencia

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
¿Cómo incide el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022?	Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022.	El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera significativa en el desarrollo sostenible del distrito de San Sebastián, periodo 2022.	Variable independiente: Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal (PI MGM)	Metas	- Patrullaje municipal	TIPO DE INVESTIGACIÓN – Aplicada NIVEL DE INVESTIGACIÓN - Descriptivo Correlacional DISEÑO - No experimental TÉCNICAS - Encuesta - Análisis Documental INSTRUMENTOS - Fichas de análisis documental - Cuestionario – preguntas en escala Likert
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS			Objetivos	
¿Cómo incide el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022?	Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022.	El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo social del distrito de San Sebastián, periodo 2022.	Variable dependiente: Desarrollo sostenible	Desarrollo social	- Salud - Seguridad - Limpieza	
¿Cómo incide el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022?	Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022.	El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera relevante en el desarrollo ambiental del distrito de San Sebastián, periodo 2022.		Desarrollo ambiental	- Recaudación de residuos sólidos orgánicos - Recaudación de residuos sólidos inorgánicos - Reducción de residuos sólidos	
¿Cómo incide el programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022?	Determinar la incidencia del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022.	El Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal incide de manera positiva en el desarrollo económico del distrito de San Sebastián, periodo 2022.	Desarrollo económico	- Actividades comerciales - Actividades ganaderas - Actividades agrícolas		

Instrumento

Encuesta dirigida a los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.



Esta encuesta tiene como objetivo recabar información de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián en relación a las acciones necesarias para cumplir con las metas del Programa de Incentivos en la Mejora de la Gestión Municipal y su impacto en el desarrollo sostenible, período 2022.

Sus respuestas son esenciales para la presente investigación. Por favor, tómese el tiempo necesario para responder.

Se agradece anticipadamente su colaboración.

Marque con una X según considere su respuesta a las siguientes preguntas, tomando en consideración la siguiente información:

***META 1:** Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana*

***META 2:** Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial*

***META 3:** Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales.*

***META 4:** Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.*

***META 6:** Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la Covid-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable.*

V.I: Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal					
D1: Metas	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. Respecto al cumplimiento de la Meta 1, ¿Considera usted que el patrullaje municipal contribuyó a mejorar la seguridad ciudadana en el distrito de San Sebastián?					
2. Respecto al cumplimiento de la Meta 1, ¿Considera usted que el personal de serenazgo es suficiente para garantizar la seguridad y el orden en el distrito de San Sebastián?					
3. Respecto al cumplimiento de la Meta 1, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó actividades para fortalecer el patrullaje?					
4. Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la recaudación del Impuesto Predial se incrementó respecto al periodo 2021?					
5. Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brinda suficiente asesoramiento y orientación a los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones de Impuesto Predial?					
6. Respecto al cumplimiento de la Meta 2, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes campañas tributarias para promover el pago voluntario del Impuesto Predial?					
7. Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos orgánicos municipales?					
8. Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó la actividad de valorización de residuos sólidos inorgánicos municipales?					

9. Respecto al cumplimiento de la Meta 3, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó la actividad de erradicación y reducción de los puntos críticos de residuos sólidos municipales?					
10. Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó de manera oportuna la adopción de prácticas de alimentación infantil e higiene?					
11. Respecto al cumplimiento de la Meta 4, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el personal suficiente que coordine y monitoree el tamizaje de anemia y suplementos de hierro de las niñas y niños considerados en el esquema de salud del IPRESS?					
12. Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián contó una adecuada conformación del Comité de Autocontrol Sanitario (CAS)?					
13. Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó suficientes especificaciones técnicas para promover la alimentación saludable?					
14. Respecto al cumplimiento de la Meta 6, ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró un equilibrio adecuado entre las restricciones necesarias para contener la COVID-19 y la garantía del acceso a alimentos esenciales en los mercados de abastos?					
D2: Objetivos	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
15. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?					
16. ¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de bienes de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?					
17. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con el suficiente presupuesto para atender los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?					
18. ¿Considera usted que el área de abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián atendió oportunamente los requerimientos de servicios de las áreas usuarias para el cumplimiento de sus metas?					

V.D.: Desarrollo sostenible

D1: Desarrollo social	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
1. ¿Considera usted que las actividades implementadas por la Municipalidad Distrital de San Sebastián contribuyen positivamente en la salud de los ciudadanos?					

2. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián garantizó la accesibilidad a los servicios de salud para los ciudadanos?					
3. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó oportunamente el servicio de seguridad a los ciudadanos?					
4. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó adecuadamente el servicio de limpieza pública?					
D2: Desarrollo ambiental	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
5. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián logró la participación y colaboración de la población para la separación y disposición adecuada de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos?					
6. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián cuenta con indicadores claros para evaluar y mejorar continuamente la eficacia de la recaudación de residuos?					
7. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó proyectos suficientes para la disposición adecuada de residuos sólidos?					
8. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián implementó acciones suficientes para contribuir a la reducción de residuos sólidos?					
D3: Desarrollo económico	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De Acuerdo	Totalmente de acuerdo
9. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián realizó suficientes ferias para la promoción de actividades comerciales?					
10. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián ejecutó suficientes programas enfocados a mejorar las actividades comerciales?					
11. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó capacitación técnica a los productores ganaderos de manera frecuente?					
12. ¿Considera usted que la Municipalidad Distrital de San Sebastián brindó asesoría oportuna a los agricultores para mejorar las prácticas agrícolas?					

Base de datos

Preguntas	METAS														OBJETIVOS			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	3	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	4	2	4	4	1	2	4	4	2	3	2	3	1	4	2	2	2	3
3	3	1	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	3	2	3	3	4	3	5	5	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	1	1	3	3	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	3	3	4	4
6	3	3	4	4	4	4	3	3	3	5	5	2	3	3	2	3	2	3
7	5	4	5	4	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
8	2	3	5	4	2	1	3	2	5	5	5	2	4	3	5	2	4	3
9	4	4	4	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4
10	4	2	5	3	4	3	5	4	4	5	5	4	5	5	3	4	3	3
11	5	2	4	4	2	2	4	4	4	3	2	1	3	3	1	3	2	2
12	4	2	4	4	5	4	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4
13	4	3	4	5	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	4	3	4	4
14	4	2	3	4	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4
15	4	2	4	4	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
16	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	1
17	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	3	1
18	4	4	5	4	2	3	3	3	3	5	5	2	3	3	2	3	2	3
19	2	3	4	4	2	2	3	2	3	4	3	3	4	3	5	2	4	2
20	4	2	3	4	3	3	5	5	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4
21	4	2	4	4	4	3	3	2	2	4	4	2	2	2	4	2	2	2
22	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
23	4	3	3	3	4	3	3	3	3	4	4	4	4	4	3	3	3	3
24	5	1	5	5	4	4	5	5	5	4	4	4	4	4	5	4	5	4
25	4	2	4	4	5	4	4	4	4	4	3	3	4	3	2	2	4	4
26	4	2	3	1	3	1	5	4	4	5	4	4	4	5	4	4	4	4
27	5	4	4	2	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	5	3
28	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
29	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3
30	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
31	5	2	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	3	4	4	5	5	5
32	5	4	4	2	4	5	5	4	5	5	5	4	5	4	3	4	5	3
33	3	3	3	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
34	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	3	4	3
35	5	4	5	4	5	5	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
36	5	2	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	3	4	4	5	5	5

Análisis Documental

DIMENSIONES	INDICADORES	Sub indicadores
Metas	- Sistema integrado de residuos sólidos municipales	- N° de toneladas de residuos sólidos inorgánicos municipales valorizados - N° de toneladas de residuos sólidos orgánicos municipales valorizados - N° de puntos críticos (PC) de residuos sólidos municipales erradicados, N° de puntos críticos potenciales (PCP) de residuos sólidos municipales prevenidos y N° de puntos críticos recuperados (PCR) de residuos sólidos municipales mantenidos.
	- Estado nutricional	- Manejo del Padrón nominal de niñas y niños de 4 a 12 meses con Visitas Domiciliarias oportunas y completas - Acciones para combatir la anemia, actualización del padrón y visitas domiciliarias
Desarrollo social	- Salud	- % de niños con anemia
	- Seguridad	- Denuncias registradas en San Sebastián - Delitos registrados en el distrito
	- Limpieza	- Servicio de barrido - Cantidad de papeleras en el distrito
Desarrollo ambiental	- Recaudación de residuos sólidos orgánicos	- Kg de residuos sólidos orgánicos
	- Recaudación de residuos sólidos inorgánicos	- Kg de residuos sólidos inorgánicos
	- Reducción de residuos sólidos	- Kg de residuos sólidos reciclados
Desarrollo económico	- Actividades comerciales	- Ingreso de pobladores que se dedican a la actividad comercial
	- Actividades ganaderas	- Ingreso de pobladores que se dedican a la actividad ganadera
	- Actividades agrícolas	- Ingreso de pobladores que se dedican a la actividad agrícola

Nota. Obtenido de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/met/guia_meta2_2022.pdf

METAS	DEFINICIÓN	Cumple	No cumple	Monto Percibido
Meta 1	Fortalecimiento del patrullaje municipal para la mejora de la seguridad ciudadana.			
Meta 2	Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial.			
Meta 3	Implementación de un sistema integrado de manejo de residuos sólidos municipales			
Meta 4	Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de la anemia.			
Meta 6	Regulación del funcionamiento de los mercados de abastos para prevenir y contener la Covid-19 y mejorar el acceso a la alimentación saludable			
TOTAL				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

CARTA N° 033-2024-GRRHH-MDSS

San Sebastián, 04 de abril de 2024.

SEÑORITAS :
ARACELY LISSET HUAMAN AVILES
ELIZABETH MOZO MAMANI
☑ 991752235

PRESENTE.-

REFERENCIA.- : FUT N° 025574 CON CU -11437
ASUNTO : CONFORMIDAD DE HABER REALIZADO ENCUESTAS

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez, comunicarle que:

Por la presente se deja constancia que las señoritas ARACELY LISSET HUAMAN AVILES con DNI N° 72559594 Y ELIZABETH MOZO MAMANI con DNI N° 71088364, estudiantes de la carrera de Contabilidad en la Facultad de Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, han realizado la aplicación de encuestas a los servidores de la entidad, para el desarrollo de la tesis de investigación titulada "EL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO SOSTENIBLES DEL DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PERIODO 2022".

Sin otro particular, y con la seguridad de contar con su colaboración, aprovecho la ocasión para presentarle mi especial consideración.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

Abj. Richard G. Nunez Santofalla
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
"Comprometidos contigo"
"CIENA DE AYLLUS Y PANAXAS REALES"

San
Sebastián
Comprometidos contigo

76

INFORME N° 349-2024-GRRHH-GM-MDSS/C

A : ABG. BRIEGEL NUÑEZ CASTRO
SECRETARIO GENERAL DE LA MDSS

DE : ABG. RICHARD G. NUÑEZ SANTOLALLA
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS – MDSS

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA: INFORME N° 2016-2024-SG-MDSS

FECHA : SAN SEBASTIÁN, 04 DE MARZO DEL 2024.

Mediante el presente me dirijo a Ud. a efecto de remitir la información solicitada por la administrada Aracely Lisset Huamán Avilés, que mediante FUT N° 019314 con CU-8020, solicita acceder a la información copia siguiente:

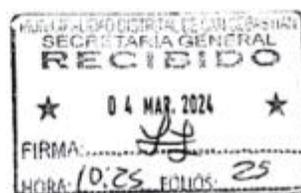
1. Cuadro de asignación del personal (CAP) actualizado-acceso a la información pública.

Por lo que, en cumplimiento de lo solicitado, habiendo realizado la búsqueda en el acervo documentario, se alcanza la copia simple de Cuadro de asignación del personal (CAP) actualizado-en cumplimiento al acceso a la información pública. Se adjunta 25 folios.

Siendo todo lo que debo comunicar a su distinguido despacho, a efectos de que atienda la solicitud de la administrada, me suscribo de UD. reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN
Abg. Richard G. Nuñez Santolalla
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

GESTIÓN 2023 - 2026



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Sebastián 05 de marzo del 2024.

CARTA N.º 081-2024-SG-MDSS

Sra.
ARACELY LISSET HUAMÁN AVILÉS.
Dirección : Urb. Los Andenes A-1.
Celular : 991 752 235
Presente. -

ASUNTO : Se Remite repuesta a solicitud.
REFERENCIA : FUT N.º 019314 /CU 8020

Previo un cordial saludo.

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia, para indicarle respecto a su solicitud en mérito a la **Ley de Transparencia y acceso a la información Ley n.º 27806**; en ese entender la Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, mediante informe N.º 349-2024-GRRHH-GM-MDSS/C, de fecha 04 de marzo del 2024, remite respuesta a su solicitud, lo que se pone de conocimiento para los fines que viera por conveniente. Se adjunta el informe N.º 349-2024-GRRHH-GM-MDSS/C, en veintisiete (27) folios.

Es cuanto informo a UD. Para su conocimiento.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
SECRETARÍA GENERAL

"San Sebastián, cuna de Ayllus y Panakas Reales"

Fotografías de trabajo de campo

